

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COQUIMATLÁN 2012-2015**

**HONORABLE CABILDO**

**SALVADOR FUENTES PEDROZA**  
Presidente Municipal

**RAMIRO TOSCANO SÁNCHEZ**  
Síndico

**REGIDORES:**

**LEONOR ALCARAZ MANZO**  
Presidenta de las comisiones de Planeación,  
Desarrollo Social, Atención al  
Migrantes y Desarrollo Rural.

**ADELINA CHÁVEZ ORTEGA**  
Presidenta de las comisiones de Comercio, Mercados,  
Restaurantes y Grupos Vulnerables.

**VÍCTOR M. CALVARIO MONTAÑO**  
Presidente de las comisiones de Salud Pública,  
Asistencia Social, Juventud y Deportes.

**ERIKA A. TEJEDA AGUILAR**  
Presidenta de la Comisión de Turismo.

**J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN**  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

**PEDRO LARIOS ORTEGA**  
Presidente de la Comisión de Protección Civil.

**MIREYA UREÑA MUÑOZ**  
Presidenta de las comisiones de Seguridad Pública,

**RAMÓN A. MICHEL RAMOS**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal

## **I.- INTRODUCCIÓN**

*El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015* es resultado de un diagnóstico integral participativo del municipio que se ha elaborado por la presente administración municipal luego de llevar a cabo la exploración y búsqueda de soluciones tomándose en cuenta las opiniones plurales del pueblo coquimatlense. Los habitantes del municipio depositaron su confianza en nosotros al emitir su voto y lo han vuelto a hacer al participar en los talleres de planeación participativa organizados por el Ayuntamiento. En estos se convocó a las diferentes dependencias federales, estatales, municipales, autoridades auxiliares del municipio, así como organismos descentralizados, asociaciones, cámaras empresariales, organizaciones civiles, centros educativos y público en general, para que este plan se realice con una visión de conjunto, tomando siempre en cuenta las diversas necesidades de los actores de la sociedad.

## **II.- PRESENTACIÓN**

Habiendo obtenido la confianza de los coquimatlenses en las anteriores elecciones, el paso que sigue es sentar las bases para administrar de manera eficiente los recursos del municipio y así solventar las necesidades más urgentes del mismo.

Con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes, independientemente de sus preferencias de partido, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que tome en cuenta las principales necesidades de la población.

Elaboramos un Plan de Desarrollo al mismo tiempo ambicioso y totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables y cada uno de quienes integramos el Gobierno y la Administración Municipal asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Todos los elementos de identidad de nuestra gestión como son Visión, Misión, Objetivos y Metas, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido producto de un ejercicio serio y profesional de planeación estratégica en el cual participamos como integrantes de la Comisión Municipal de Planeación, el Presidente Municipal, regidores, Síndico y funcionarios de primer nivel.

Este Plan Municipal de Desarrollo es producto de la reflexión, análisis y el compromiso de quienes llevamos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargamos de vigilar su cumplimiento.

El primer reto fue visitar todas las comunidades rurales del municipio para conocer las necesidades más apremiantes de cada una, posteriormente se priorizó las obras por su importancia e impacto en todas las comunidades del municipio y en base a estas se elaboró el plan que a continuación se describe.

De esta manera el Plan Municipal de Desarrollo surge a partir de las necesidades que experimenta la gente de nuestro municipio, tiene su base en lo que las personas necesitan, desean, les preocupa, les interesa o les entusiasma.

Es un plan que responde a los intereses e inquietudes sociales y su fundamento es netamente democrático y plural porque para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones más diversas, todo bajo un ambiente de participación libre, tolerante y respetuosa, buscando siempre el bienestar popular.

## **III.- POLÍTICA DE GOBIERNO**

### **3.1.- MISIÓN**

La misión para esta administración municipal es de llevar a cabo los compromisos contraídos con los diferentes sectores de la población, tomando en cuenta los aspectos más apremiantes para nuestra sociedad, hacer que todos participen en la toma de decisiones para hacer de una administración responsable con una nueva cultura de

transparencia apegada a la legalidad y justicia, promover los valores y acciones que lleven a un municipio lleno de oportunidades para todos y cada uno de los habitantes.

Como Presidente Municipal tengo la responsabilidad de conducir una administración de una política de mejora continua y que las acciones se vean reflejadas en la vida diaria de nuestros habitantes. Promover los valores éticos y democráticos.

### **3.2.- VISIÓN**

Es importante tocar este punto como administración pública municipal; de aquí partimos hacia los objetivos que deseamos lograr durante el periodo de labores 2012-2015. Esta administración cuenta con los principios básicos, lo que permite tener amplio criterio al interior y exterior, eficiente y transparente en el manejo de sus recursos. Se pretende alcanzar un modelo que garantice y ponga en práctica las políticas de evaluación de la administración pública municipal.

Ofrecer los servicios en forma democrática con vocación de servicio, con apego a la legalidad, que garantice la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia, a través de un desarrollo integral con finanzas públicas sanas, para multiplicar las oportunidades de educación y empleo, combate a la pobreza y promueva el desarrollo integral urbano y rural del municipio.

Las bases para este gran proyecto de gobierno se sustentan en la planeación de cada uno de los esquemas administrativos como son: obras y servicios públicos, fomento económico, desarrollo social, finanzas, seguridad pública, salud, educación, comercio, agricultura, ganadería, cultura, turismo, deportes y ecología. Este gobierno municipal está comprometido a alcanzar la igualdad entre la cabecera y sus comunidades.

A un corto plazo tendremos un municipio de igualdad y progreso, en donde cada una de las comunidades cuente con los instrumentos que le permitan activar la economía local y el bienestar de las familias.

Un municipio que cuente con una administración dedicada al servicio de la población sin distinción alguna, en donde la información generada esté al alcance de los ciudadanos y que al ser atendidos sean testigos del buen trato y calidez humana.

Un municipio que logre combatir el rezago público municipal, con la ampliación de los servicios básicos de infraestructura como son: agua potable, electrificación, educación, salud con la dotación de medicamentos en todas las casas y centros de salud, mejorando la calidad en los servicios y la de sus habitantes.

### **3.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

El H. Ayuntamiento de Coquimatlán 2012-2015 al implementar el presente Plan Municipal de Desarrollo tiene un objetivo, no solo de dar a conocer a sus habitantes las acciones de trabajo a desarrollar durante su periodo de labores, sino tener la responsabilidad moral y social de que sus acciones serán el punto de partida de un gobierno municipal con una política social y combate a la pobreza.

Un gobierno que garantice los valores y promueva los derechos de los que menos tienen para evitar la marginación de las clases sociales.

Ofrecer beneficios a las comunidades a través de programas y fomentar actividades productivas que activen la economía local y regional.

Fomentar en los ciudadanos una cultura política y social para que participen en las distintas actividades de gobierno.

Implementar programas de orientación y capacitación en los diferentes sectores productivos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Vincular al municipio con las dependencias de gobierno federal y estatal en busca de un desarrollo sustentable. Contemplar proyectos a corto y mediano plazo que garanticen el desarrollo económico político y social.

#### **IV.- MARCO JURÍDICO**

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** dispone que los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

**Fracción I**, que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

**Fracción II**, que el Ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley.

Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

**Fracción III**, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución policía preventiva municipal y tránsito; los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

##### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima**

Por su parte, el estado de Colima adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular y tiene como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre, conforme a las bases establecidas en el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

El artículo 88, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima establece que el Ayuntamiento es depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, con el propósito de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales, así como para articular y promover el desarrollo integral y sustentable del municipio, y que las comisarías, juntas y delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán electos mediante el voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos residentes en la localidad, de conformidad con las bases y procedimientos que aprueben para tal efecto cada uno de los ayuntamientos asegurando y garantizando así la participación ciudadana y vecinal. Las autoridades auxiliares municipales durarán en su encargo tres años y su elección será en los primeros 60 días después de la toma de posesión del H. Ayuntamiento respectivo.

## **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima**

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, en su artículo 8º, establece que el plan y los planes municipales serán los documentos básicos y ejes de orientación para los respectivos sistemas de planeación. Que los programas sectoriales, regionales y especiales así como el programa operativo anual serán los elementos esenciales para la instrumentación del plan y para su seguimiento y evaluación se formulará el compendio de indicadores.

Señala en su artículo 14 que deberá contener como mínimo lo establecido en el artículo 13 del mismo ordenamiento, que establece, en su fracción I, el diagnóstico socioeconómico, los objetivos, estrategias, líneas de acción, asignándoles a éstas un orden de prioridad; determinará las entidades responsables de su ejecución y establecerá los lineamientos de política económica de carácter global, sectorial y regional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; fracción II, las metas que se pretenden alcanzar al final de la gestión constitucional correspondiente; fracción III, los programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados; y fracción IV, las consideraciones y proyecciones de largo plazo del desarrollo estatal, con una visión de futuro.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley en comento, los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y enviarse, por conducto del COPLADECOL al gobernador para su publicación en el periódico oficial El Estado de Colima, dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos, y que su vigencia comprenderá el período constitucional que les corresponda.

La misma ley, en su artículo 15, dispone que los ayuntamientos remiten al COPLADECOL los planes municipales de desarrollo y los programas que de ellos deriven, para su incorporación al plan.

En tanto que en su artículo 22 ordena que una vez aprobados por el gobernador y publicados en el periódico oficial El Estado de Colima, el plan y los programas sectoriales, regionales y especiales serán obligatorios para las dependencias de la administración pública y las entidades paraestatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, en dicho numeral, dispone que los planes municipales y los programas que de ellos se deriven, una vez publicados, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal respectiva.

Por su parte, dicho ordenamiento legal establece en su Artículo 39, que el Gobernador y los presidentes municipales serán los responsables directos del proceso de planeación y buscarán e impulsarán la participación de la sociedad en dicho proceso.

Disponiendo la ley en referencia, en su artículo 59, que en la planeación municipal del desarrollo intervendrán las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como las instancias estatales y federales.

Y que al Sistema Municipal de Planeación concurrirán el sector público, de forma obligatoria y coordinada, y los sectores social y privado por conducto del Consejo Municipal.

## **Ley del Municipio Libre del Estado de Colima**

Mientras que el Artículo 2º de la **Ley del Municipio Libre del Estado de Colima**, publicada en el periódico oficial El Estado de Colima, el sábado 31 de marzo de 2001, establece que el municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, cuya finalidad consiste en promover la gestión de sus intereses, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera. Que estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su régimen interno y con libre administración de su hacienda y que, asimismo tiene la potestad para normar directamente las materias, funciones, procedimientos y servicios de su competencia así como para establecer órganos de gobierno propios por el que se reconoce la heterogeneidad de los municipios del estado, lo que deberá reflejarse en su autonomía para conducirse y realizar sus acciones de gobierno en relación a sus condiciones y necesidades.

En tanto que el artículo 3° de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que cada municipio será gobernado y administrado por un Ayuntamiento.

Mientras que el artículo 11 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que para su gobierno interior los municipios se organizarán en cabecera, que será el lugar en donde resida el Ayuntamiento; delegaciones, que podrán constituirse en las zonas urbanas o conurbadas de los municipios, determinadas por el Ayuntamiento respectivo, juntas y comisarías, que se constituirán en las demás localidades de los municipios.

Y cabe comentar que el artículo 60 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los ayuntamientos y, por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen. Ejercerán atribuciones administrativas conforme lo determine el Reglamento del Gobierno Municipal.

La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece en el artículo 45°, inciso d, la facultad del Ayuntamiento para aprobar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, el programa de Gobierno Municipal y los subprogramas que de éstos deriven. Esta acción se ejercerá por conducto de Cabildo. De igual forma establece en el Artículo 112 que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo integral y sustentable del municipio, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo, con una visión de largo plazo. La propuesta de plan municipal será elaborada por el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal.

## V.- INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### 5.1.- LOCALIZACION

Coquimatlán se ubica al centro del territorio del estado de Colima entre los 19°, 18' de latitud Norte y los 103°, 06' de longitud Oeste, con una altitud máxima de 400 y mínima de 230 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con el municipio de Villa de Álvarez; al Sur con el municipio de Tecomán y Armería al Este, con el municipio de Colima; al Oeste, con el municipio de Manzanillo y al Noroeste con el municipio de Minatitlán. El municipio de Coquimatlán se encuentra a tan solo 9 kilómetros de distancia de la capital del estado.

### ESTADOCOLIMA



## 5.2.- EXTENSIÓN

La superficie total del municipio es de 320.19 Kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.33 % en relación a la superficie total del estado.

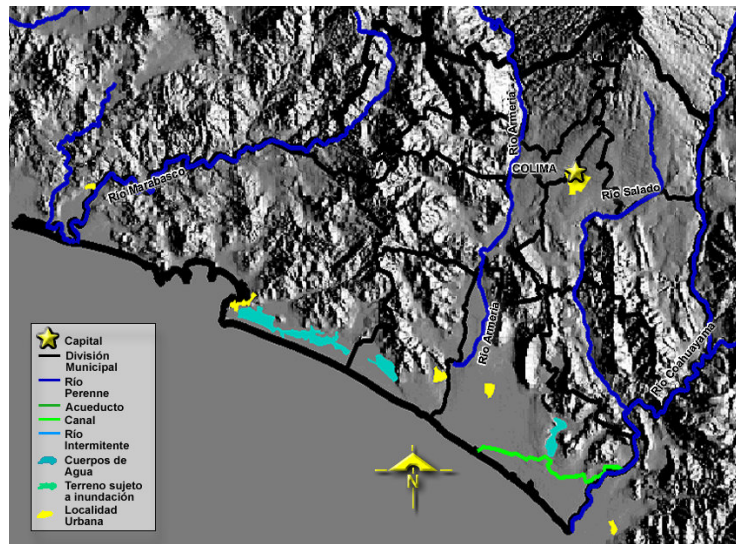
## 5.3.- OROGRAFÍA

La superficie de Coquimatlán se puede clasificar en dos zonas bien definidas, divididas por el Río Armería: una que abarca el valle de Colima cuya superficie es plana en su mayoría, la otra agrupa la planicie de Pueblo Juárez, Agua Zarca y La Esperanza. El área montañosa está formada por los cerros: El Chino, El Barrigón, El Cerro de la Vieja y El Cerro Náhuatl; tiene parte como fondo el de La Media Luna, así como los cerros de La Ocotera, Loma Blanca, La Nancera, El Campanario, San Diego y El Jicotán; en la parte sureste Los Libros y El Alcomún; las elevaciones mayores son El Cerro de La Nancera con 1840 y El Chino con 1920 metros sobre el nivel del mar.

## 5.4.- HIDROGRAFÍA

Las corrientes más importantes en Coquimatlán son: Río Armería y Colima con sus afluentes: los arroyos de Comala y Los Limones, respectivamente. Los arroyos importantes son El Chino, El Algodonal, Las Juntas y Nahualapa.

El municipio cuenta con varios manantiales, como son: El Agua Mucha, Las Huertas, La Peñita, El Alcomún, pero el más importante en todos los aspectos son Los Amiales.



**Infraestructura Hidrográfica.** - El municipio cuenta con dos módulos de riego: Peñitas y Juárez. El primero irriga la parte oriente del municipio, derivando en la parte Norte del Río Armería denominada Peñitas; el segundo a los ejidos de La Esperanza, Pueblo Juárez y pequeña propiedad, cuya derivadora está en la parte Sur del Río Armería junto al puente Juárez en Coquimatlán. Ambos cuentan con canales de mampostería.

## 5.5.- CLIMA

El clima preponderante en el municipio es cálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media, abarcando el 90.91% del territorio coquimatlense, el restante 9.09% goza de un clima semicálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media. Operan en el municipio tres estaciones meteorológicas en El Algodonal, La Esperanza y Coquimatlán, con los siguientes registros promedio de temperatura y precipitación pluvial:

| Estación meteorológica | Temperatura | Precipitación Pluvial |
|------------------------|-------------|-----------------------|
| El Algodonal           | 24.5°C      | 1333.5 mm             |
| La Esperanza           | 26.2°C      | 484.0 mm              |
| Coquimatlán            | 26.6°C      | 815.0 mm              |

La imagen siguiente ilustra los diferentes tipos de clima que se presentan en el Estado de Colima, mostrando los dos climas que presenta el municipio de Coquimatlán.



Los climas cálidos se caracterizan por tener una temperatura media anual mayor de 22°C; está asociado a comunidades vegetativas del tipo de la selva baja, el manglar y los pastizales. Debido a su influencia y extensión, es el más importante de todos los climas del estado; se distribuye a lo largo de toda la zona costera, así como en el centro de la entidad; cubre aproximadamente un 83% de la superficie del estado. En climas semicálidos la temperatura media anual oscila entre los 18 y 22°C; la temperatura del mes más frío es mayor de 18°C; se encuentra asociado a comunidades vegetales como el matorral subtropical, el chaparral y el pastizal. Rige en una pequeña región del centro; abarca aproximadamente un 2% de la superficie de la entidad.

## 5.6.- ESTADISTICA POBLACIONAL

Las localidades que conforman el municipio son 13 incluyendo la cabecera municipal, la población total de Coquimatlán se distribuye de la siguiente manera en cada comunidad que lo conforman:

| LOCALIDADES                          | TOTAL  | HOMBRES | MUJERES |
|--------------------------------------|--------|---------|---------|
| Total del Municipio                  | 19,385 | 9,709   | 9,676   |
| Cabecera Municipal (Coquimatlán)     | 13,358 | 6,645   | 6,713   |
| Agua Zarca                           | 297    | 158     | 139     |
| El Alcomún (Luis Echeverría Álvarez) | 130    | 69      | 61      |
| El Algodonal                         | 155    | 68      | 87      |
| El Colomo                            | 74     | 40      | 34      |
| Cruz de Piedra                       | 101    | 53      | 48      |
| El Chical                            | 436    | 210     | 226     |
| La Esperanza                         | 640    | 334     | 306     |
| Jala                                 | 487    | 241     | 246     |
| Pueblo Juárez                        | 2,477  | 1,240   | 1,237   |
| Los Limones                          | 416    | 229     | 187     |
| El Poblado                           | 281    | 152     | 129     |
| La Sidra                             | 230    | 111     | 119     |
| Resto de Localidades                 | 303    | 159     | 144     |

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI

## 5.7.- FAUNA

El municipio de Coquimatlán cuenta con una importante diversidad de fauna silvestre ya que una gran parte del territorio está conformado por selvas y bosques, en donde habitan diversas especies, entre las cuales se encuentran las siguientes:

| MAMIFEROS |           |         |
|-----------|-----------|---------|
| Armadillo | Jabalí    | Onza    |
| Ardilla   | Tlacuache | Tezmo   |
| Conejo    | Tejón     | Venado  |
| Mapache   | Tigrillo  | Zorra   |
| Mojocuan  | Coyote    | Pantera |

| AVES     |                   |           |
|----------|-------------------|-----------|
| Águila   | Halcón            | Urraca    |
| Zopilote | Gaviotas          | Mirla     |
| Torcaza  | Colibrí (churosa) | Guajolote |
| Güilota  | Perico            | Quelele   |
| Paloma   | Coquena           | Ticuz     |

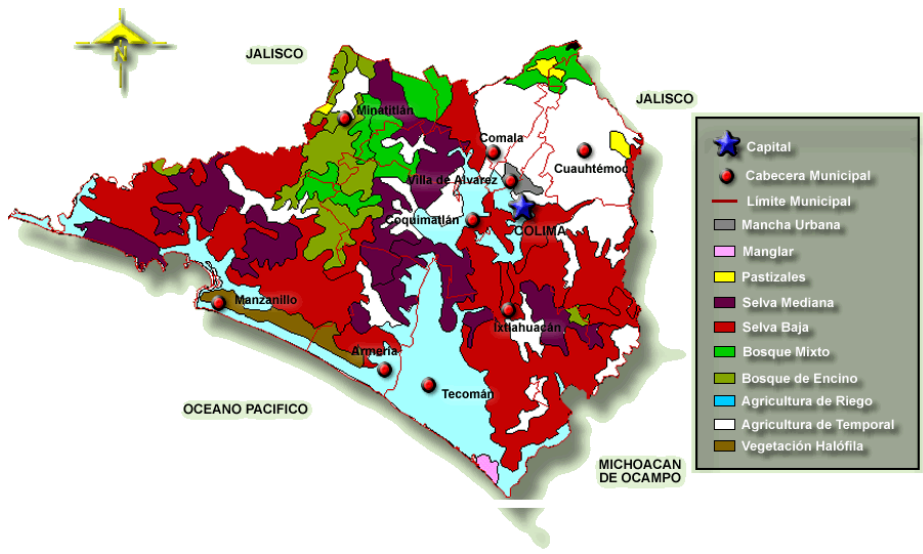
| REPTIL    |           |             |
|-----------|-----------|-------------|
| Iguana    | Cascabel  | Chirriónera |
| Apalcuate | Tarántula | Escorpión   |
| Caimán    | Malcoa    | Coralillo   |
| Zolcuate  | Tilcuate  | Tequereque  |

**5.8.-FLORA**

La vegetación en la mayor parte de la superficie es de monte bajo, en las localidades de La Sidra y El Algodonal se encuentran una nutrida vegetación de altos y robustos árboles, entre los que destacan los mojos.

En otros lugares de la superficie se encuentran frondosas parotas, primaveras, rosa morada, pochotes, ceibas, tepehuajes e higueras. Corresponden a los bosques el 16.07% de la superficie y a selva el 58.82% de la misma.

Existe una gran variedad de vegetación a lo largo del territorio coquimatense, en la siguiente ilustración podemos observar los diferentes ecosistemas que se gozan en el municipio, los cuales se identifican por la particularidad de su vegetación.



Predominan en el municipio la selva baja caducifolia (guácima, guajes, copal huizache) y la selva baja caducifolia secundaria, también se presentan los bosques de encino (encino, ocote), la selva baja espinosa (cascalote, asmoles, cuajote o copal, vainero), el palmar (cocoyules, ceiba y cuajote).

Con la participación de la ciudadanía se construyó la siguiente tabla que nos muestra las especies vegetales que habitan en Coquimatán, plasmando su nombre común y científico, así como sus principales usos.

| Planta                                    | Árbol | Arbusto | Alimento | Cerco vivo | Poste | Observaciones          |
|---|-------|---------|----------|------------|-------|------------------------|
| Aguilote ( <i>vides mollis</i> )          | x     |         | x        | x          | X     | Alimento Silvestre     |
| Anona ( <i>Annona sp.</i> )               | x     |         | x        | x          |       | Fruta comestible       |
| Asmol ( <i>Zyziphus mexicana</i> )        | x     |         |          | x          | X     | Carbón, Jabones        |
| Brasil ( <i>Haematoxylum</i> )            | x     |         |          | x          | X     | Circulación de sangre  |
| Cacanhual ( <i>Gliricidia</i> )           |       | x       | x        | x          | X     | Salpullido, forraje    |
| Camichin ( <i>Picus padifolia</i> )       | x     |         | x        | x          | X     | Fruto de forraje       |
| Cascalote ( <i>Caesalpinia</i> )          | x     |         | x        |            | X     | Curtiduría             |
| Cocoyul                                   | x     |         | x        | x          | X     | Fruta comestible       |
| Ceiba ( <i>Ceiba pentandra</i> )          | x     |         |          | x          |       | Canoas                 |
| Chamizo ( <i>Atriplex sp</i> )            |       | x       |          | x          |       | Riñones                |
| Coral ( <i>Ixora coccinea</i> )           | x     |         |          | x          | X     | Equipales (artesanías) |
| Habillo ( <i>Hura polyandra</i> )         | x     |         |          | x          |       | Purga                  |
| Higuera ( <i>Ficus segoviae</i> )         | x     |         | x        |            |       | Bateas, fruto forraje  |
| Huisache ( <i>Acacia farnesiana</i> )     |       | x       |          | x          |       | Leña                   |
| Guácima ( <i>Guazuma ulmifolia</i> )      | x     |         | x        | x          | X     | Forraje, artesanías    |
| Guamúchil ( <i>Pithecellobium</i> )       | x     |         | x        |            | X     | Fruto, leña            |
| Guayabo ( <i>Psidium guajava</i> )        | x     |         | x        |            |       | Fruta                  |
| Guayabillo ( <i>Psidium sartorianum</i> ) | x     |         | x        |            | X     | Fruta, ponche, dulce   |
| Mojo ( <i>Brosimum alicastrum</i> )       | x     |         | x        | x          | X     | Café, fruto forraje    |
| Ozote ( <i>Bursera fagaroides</i> )       | x     |         |          | x          |       | Flor forraje           |
| Palo dulce ( <i>Eysenhardtia</i> )        | x     |         |          | x          |       | Riñones                |
| Palo fierro ( <i>Lysiloma</i> )           | x     |         | x        | x          | X     | Leña, tos              |
| Parota ( <i>Enterolobium</i> )            | x     |         | x        |            |       | Fruto forraje, muebles |
| Pochote ( <i>Ceiba pentandra</i> )        | x     |         |          | x          |       | Algodón almohadas      |
| Primavera ( <i>Cybistax donnell-</i>      | x     |         |          | x          | X     | Muebles                |
| Rosa morada ( <i>Tabebuia</i> )           | x     |         |          | x          | X     | Muebles                |
| Salate                                    | x     |         | x        |            |       | Fruto forraje          |
| Tepeguaje ( <i>Lysiloma</i> )             | x     |         |          |            | X     | Leña                   |
| Tepemezquite ( <i>Conzattia</i> )         | x     |         |          |            | X     | Infecciones, madera    |
| Tescalama                                 | x     |         | x        |            |       | Fruto alimento de aves |

## 5.9.- AGRICULTURA

La agricultura es la actividad predominante del municipio, el total de hectáreas cultivables es de 10,744 de las cuales, 6,682 son de riego y 4,062 de temporal. Con una diversidad de al menos 15 variedades de cultivos, dentro de los cuales destacan: maíz, sorgo, frijol, arroz, sandía, tomate, mango, coco, plátano, tamarindo, elote, pepino, jitomate, guanábana, limón, arándanos, caña de azúcar, papaya, plantas de ornato, entre otros.

Los principales productos cíclicos son: maíz blanco, maíz amarillo, arroz, elote, sorgo forrajero, sorgo de grano, pepino, sandía y los principales productos agrícolas perennes son los siguientes: caña de azúcar, limón agrio, tamarindo, papaya roja, coco y pradera de pasto.

En el municipio se manejan las modalidades de temporal y riego. La producción de temporal inicia en junio y termina en los meses de diciembre y enero. Mientras que la producción de riego inicia en diciembre o enero y concluyen en mayo.

| SUPERFICIE DE HECTÁREAS SEMBRADAS |        |       |          |
|-----------------------------------|--------|-------|----------|
| MUNICIPIO COQUIMATLÁN             |        |       |          |
| CULTIVOS                          | TOTAL  | RIEGO | TEMPORAL |
| VARIOS                            | 10,744 | 6,682 | 4,062    |

FUENTE: Censo Agropecuario INEGI 2007

## 5.10.- GANADERÍA

Predomina la ganadería extensiva estabulada y semiestabulada, las especies ganaderas producidas son bovinos doble propósito, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves.

La ganadería de bovinos se explota con hatos manejados en forma extensiva donde cada uno de los productores ganaderos maneja en forma individual esta actividad, la producción de venta es de becerros para engorda, novillos de aproximadamente 400 kg. en promedio y vacas de desecho, el manejo como anteriormente se mencionó es extensiva en praderas y agostaderos de temporal en su mayoría y se les da un suplemento alimenticio a las vacas en gestación y paridas, así como a los becerros destinados a la engorda, dentro de las prácticas también se realiza la vacunación y desparasitación.

| PRODUCCIÓN GANADERA Y AVICOLA |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| GANADO                        | PRODUCCIÓN CABEZAS |
| BOVINO                        | 13159              |
| PORCINO                       | 12203              |
| OVINO                         | 841                |
| CAPRINO                       | 1064               |
| EQUINO                        | 846                |
| AVES                          | 62960              |

FUENTE: Censo Agropecuario INEGI 2007

### 5.11.- TURISMO

Coquimatlán cuenta con importantes centros turísticos naturales, entre ellos se encuentran Los Amiales, La Piedra Coheteada, El Atracón, La Piedra Encampanada y El Paraíso en Pueblo Juárez, en los cuales existe una infraestructura de enramadas que generan importante número de empleos y como consecuencia una considerable derrama económica para el municipio.

Al igual existen otros lugares naturales no explotados como El Tanque del General en El Colomo, La Huerta en El Chical, La Presa en Agua Zarca, El Manantial en La Esperanza, El Tanque en La Sidra y Nahualapa en Pueblo Juárez.

Dentro del municipio se encuentra un hermoso lugar llamado parque ecológico El Palapo, que se encuentra entre la comunidad de Pueblo Juárez y Agua Zarca, a tan solo 20 kilómetros de la cabecera municipal, en el cual se albergan diversas especies de aves como: loritos, guacamayas rojas, canarios, palomas, pinchones, entre otras. También alberga mamíferos tales como jabalíes, venados, tejones, mono araña y un mandril. Puedes encontrar cocodrilos, animales de granja, un lago con peces y además tienen un halcón hembra. Los animales tienen su espacio y están muy bien cuidados y dentro de las instalaciones, se encuentra una cueva pequeña donde hay una naciente de agua.

### 5.12.- EDUCACIÓN

Uno de los compromisos primordiales de este Ayuntamiento es abatir el alfabetismo que tenemos en nuestro municipio. Otro factor muy importante es seguir implementando los valores cívicos e históricos de este municipio, donde se fomente el respeto, la honradez, la tolerancia, la solidaridad y una buena armonía familiar.

Este municipio cuenta con una infraestructura incorporada a la Secretaría de Educación Pública, con 9 Preescolares, 1 Centro de Atención Múltiple, 21 Primarias, 4 Secundarias, 4 Telesecundarias, 2 Bachilleratos y un Campus Universitario que ofrece las siguientes carreras: Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil entre otras.

La Institución Educativa del CONAFE cuenta con 7 servicios de Preescolares, Comunitarios en los siguientes centros de población: Los Limones, El Poblado, Cruz de Piedra, El Alcomún, Agua Zarca, La Sidra, y El Algodonal.

Una Primaria Comunitaria en Cruz de Piedra y una Secundaria Comunitaria en El Colomo.

### 5.13.- VIVIENDA

Uno de los compromisos de esta administración municipal sin duda alguna, es fomentar el apoyo a familias de escasos recursos mejorando las condiciones de sus viviendas, con la adquisición de materiales para construcción a bajo costo y programas de las dependencias federales y estatales, tales como el programa Tu Casa de la SEDESOL; Mariana Trinitaria y El Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima a través del gobierno del estado, combatiendo así el rezago patrimonial.

El municipio de Coquimatlán cuenta con una totalidad de 5125 viviendas, de las cuales 5080 se encuentran habitadas, 4899 disponen del servicio de agua potable de la red pública, 4998 cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado, así como 5008 viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica.

| VIVIENDAS DEL MUNICIPIO |                    |                     |                            |                       |                             |
|-------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| MUNICIPIO               | TOTAL DE VIVIENDAS | VIVIENDAS HABITADAS | VIVIENDAS CON AGUA POTABLE | VIVIENDAS CON DRENAJE | VIVIENDAS CON LUZ ELECTRICA |
| COQUIMATLAN             | 5125               | 5080                | 4899                       | 4998                  | 5008                        |

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI

## 5.14.-SALUD

Otro factor muy importante es la salud de los coquimatlenses, que día con día nos debe preocupar por tener una población sana y recreativa, mediante activaciones físicas en las diferentes colonias y comunidades. Teniendo en cuenta que el sector salud dispone de una plantilla de 24 personas para atención médica en el municipio, además de una infraestructura como son: los centros de salud, casas de salud y unidades móviles, con el fin de tener una sociedad saludable. De acuerdo a los resultados del INEGI, los servicios de salud en el municipio atienden a una población total de 16083 habitantes en Coquimatlán. De los cuales 5037 son derechohabientes del IMSS, 1158 del ISSSTE Y 34 de PEMEX, SEDENA Y SEMAR y 3893 son derechohabientes del seguro médico popular y 5961 no posee ningún Seguro Médico Popular.

| POBLACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD | DERECHOHABIENTES |        |       | SEGURO MÉDICO POPULAR | POBLACIÓN SIN SERVICIOS DE SALUD |
|----------------------------------|------------------|--------|-------|-----------------------|----------------------------------|
|                                  | IMSS             | ISSSTE | PEMEX |                       |                                  |
| 16083                            | 5037             | 1158   | 34    | 3893                  | 5961                             |

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010 INEGI

## VI.- FORTALECIMIENTO POLÍTICO Y GESTION PÚBLICA

En el municipio de Coquimatlán referente al fortalecimiento político y de la gestión pública, se tiene un gran reto en el sentido de alcanzar más y mejores opciones que permitan el ingreso de recursos financieros, para dar la respuesta necesaria a los planteamientos y demandas de la población. De ahí también, la búsqueda de las opciones pertinentes, para lograr una eficaz y eficiente labor en la gestión pública, para hacer llegar a cada una de nuestras comunidades y a las familias coquimatlenses en particular, los beneficios que esperan a través de las obras, servicios e inversiones que hagan producir nuestros recursos y utilizar nuestro potencial humano.

Ante la magnitud de los retos que enfrenta el H. Ayuntamiento, se necesita un marco reglamentario moderno, eficaz, que permita la realización de actividades con alta eficiencia, que sea un agente promotor del crecimiento, que coordine los esfuerzos de la sociedad civil y sea esta quien organice y participe activamente en el proceso de desarrollo.

Son importantes los procesos de modernización institucional y fortalecerlos para que cuenten con la infraestructura material, humana y financiera necesaria para su consolidación.

De acuerdo con nuestro marco jurídico nacional y a partir de la reforma federal de diciembre de 1999, ahora el municipio es una entidad de "Gobierno", somos ahora tres órdenes de gobierno, con un ámbito de competencia definido por el propio marco legal y sin subordinación entre estos.

Cada instancia de gobierno ejerce tanto facultades exclusivas como concurrentes, las primeras se ejercerán solamente por alguno de los tres ámbitos de gobierno, en cambio las segundas son compartidas por dos o en su caso por tres órdenes de gobierno; los ejercen de manera coordinada como una exigencia de la dinámica del desarrollo del país y la demanda de satisfactores de la sociedad.

### OBJETIVO

Este gobierno municipal buscará la coordinación gubernamental con el estado y con la federación a fin de empatar acciones y programas, logrando el consenso en cuanto al rumbo de nuestras decisiones institucionales en beneficio de la ciudadanía.

## **ESTRATEGIAS**

- Trasparentar la administración de los recursos financieros.
- Promover la modernización del Catastro actualizando las zonas irregulares.
- Elaborar programa de sustitución gradual de luminarias en la cabecera municipal, así como en sus comunidades rurales.
- Lograr la urbanización de la segunda etapa del Panteón Municipal.
- Fomentar la capacitación permanente del cuerpo de seguridad pública, buscando sobre todo el total respeto a los derechos humanos.
- Elaborar un programa de coordinación con el sistema educativo en el municipio, para fomentar la educación en los valores y la prevención del delito y la drogadicción.
- Diseñar un mapa de riesgo para el municipio de Coquimatlán, en el cual se prevenga los posibles peligros que afecten la zona en relación a los desastres naturales.
- Implementar un programa de capacitación en el área de Registro Civil, para eficientar los servicios tan importes que ahí se prestan.
- Implementar un programa para reducir la cartera vencida, que actualmente tiene el organismo operador y con ello mejorar la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Eficientar el sistema de limpia, recolección, traslado y tratamiento de la disposición final de los residuos sólidos, fomentando en la sociedad el cuidado del medio ambiente.

### **6.1.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.**

La administración eficiente de las finanzas, es responsabilidad de todas las áreas municipales, pero recae principalmente sobre tres específicas que son Oficialía Mayor, Tesorería y Contraloría.

En cuanto a la administración de recursos humanos y materiales, el Ayuntamiento reconoce que la mayoría del personal está capacitado para ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. Se cuenta con una base de datos, en la que se detallan los perfiles del personal.

Se destaca que existe buena relación laboral entre los empleados y excelente relación con la dirigencia sindical, lo que permite garantizar que el trabajo se realice en tiempo y forma.

Entre las acciones importantes que ofrecen ventaja al Ayuntamiento, es que se contribuye a optimizar recursos financieros, mediante convenios con proveedores locales o regionales para que provean al municipio con precios competitivos.

Otro aspecto importante que se debe cuidar, es el pago oportuno a proveedores para evitar el agotamiento del crédito; además de que se debe analizar frecuentemente el mercado local y regional para conseguir precios competitivos y excelente calidad en los bienes, siempre tratando de darle prioridad al mercado local.

Atendiendo el buen manejo de los recursos financieros, es responsabilidad del Ayuntamiento ejercer los recursos públicos con transparencia y honestidad, cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables para otorgar servicios con calidad.

De manera adicional a la recaudación municipal, se cuenta con diferentes fondos y participaciones mensuales provenientes del gobierno Federal y Estatal.

## **OBJETIVOS**

- Administrar en forma responsable y transparente los recursos públicos, garantizando el uso correcto de los mismos.
- Administrar los recursos: humanos, financieros y materiales de manera eficaz, para otorgar mayores beneficios a la población.
- Optimizar los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento para que las diferentes áreas presten los servicios a los ciudadanos en tiempo y forma.
- cumplir los compromisos adquiridos con los proveedores.
- Implementar la tecnología para satisfacer las necesidades de la población para que se brinden servicios ágiles y eficientes.
- Realizar control preventivo en los trámites administrativos, para reducir las observaciones de los órganos fiscalizadores y a su vez, demostrar a los ciudadanos que se ejercen los recursos con responsabilidad.

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar de manera constante recursos tanto federales, estatales y municipales.
- Realizar campañas para concientizar a la población para que realice el pago de sus contribuciones en los tiempos que especifica la Ley.
- Facilitar el pago de impuestos a los contribuyentes a través de convenios
- Trasparentar las finanzas públicas municipales, aprovechando los avances en los sistemas de información.
- Facilitar el trámite de pagos de impuestos a los contribuyentes vía internet, que se encuentran fuera del municipio.
- Realizar un análisis minucioso de las cuentas bancarias y contables, con la finalidad de tener una cuenta pública limpia de observaciones.
- Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como el uso adecuado del patrimonio municipal.
- Fijar las normas de control interno que deberán observar las dependencias municipales para un mejor desempeño de sus funciones.

## **METAS**

- Elaborar un diagnóstico sobre necesidades de cada área que conforman el H. Ayuntamiento.
- Actualizar y capacitar al personal para innovar en la prestación de los servicios
- Mejorar el sistema de mantenimiento preventivo del parque vehicular, con la finalidad de reducir costos en la operatividad.

## **6.2.- AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Como autoridad municipal será nuestra responsabilidad, la de garantizar que el suministro de agua potable siga llegando a todos los hogares del municipio, sin embargo es necesario que sociedad y gobierno contribuyamos a cuidar y hacer un uso racional de este importante y vital líquido.

Actualmente el organismo operador cuenta con un padrón de usuarios de 6955 tomas, distribuidas de la siguiente manera: cabecera municipal (zona urbana), 4789 de las cuales 4656 son domésticas, 12 comerciales, 66 industriales, 18 de servicio adicional en vecindades, 37 en consumo medio, mixto y edificios públicos; 2166 en las comunidades (zona rural) que integran el municipio como son Jala, La Esperanza, Cruz de Piedra, Pueblo Juárez, Agua Zarca, Los Limones, El Poblado, El Chical.

Las comunidades de El Alcomún, El Colomo, Algodonal y La Sidra, se encuentran organizadas mediante un comité de agua potable y saneamiento, que no se les cobra el servicio por parte del organismo operador

Por otra parte tenemos el grave problema de la red de agua potable en todo el municipio, ya que por su antigüedad se manifiesta en fugas, encharcamientos y en un suministro irregular del agua.

También es importante contemplar la situación financiera y operativa del organismo operador, actualmente en el área contable se trabaja con números rojos que oscilan sobre los 12 millones de pesos; siendo el principal acreedor el propio Ayuntamiento de Coquimatlán.

Otra de las situaciones que afecta al organismo operador es la morosidad, la cual asciende a \$13,333,388,00, hasta el año 2012, y en el área operativa se trabaja con el poco y deficiente equipo que se tiene, y como consecuencia lleva a una deficiente prestación del servicio.

En materia de drenaje sanitario, las redes en el municipio presenta similar problema que en la red de agua potable por su deterioro y su antigüedad, lo cual propicia obstrucción, rompimiento continuo de tuberías y por ende escurrimientos que contaminan las calles y en ocasiones afecta directamente las descargas de particulares.

En el aspecto de las plantas de tratamiento, fosas y lagunas de oxidación que se tienen en el municipio no han sido objeto de mantenimiento preventivo, lo que ha ocasionado un deterioro considerable y un mal funcionamiento de las mismas.

Los nuevos asentamientos en el municipio nos exigen como gobierno municipal, visualizar y diseñar nuevos esquemas, alternativas, estrategias y gestiones en los diferentes niveles de gobierno, para capitalizar y refinanciar al organismo operador, para la creación y rehabilitación necesaria de la infraestructura de agua potable y drenaje, pues los costos aumentan cada año sin que podamos esperar que estos bajen para atender estos servicios que son prioridad para la población y las autoridades municipales.

Necesitamos fomentar una continua y permanente participación ciudadana en estas tareas, pues aun observamos en diversos sectores de la población, en hogares y empresas un uso desmedido del agua, por último debe haber una obligación institucional y corresponsabilidad ciudadana por una cultura de pago y cuidado del agua para el presente y el futuro de nuestras familias.

### **OBJETIVOS.**

- Recuperar más del 50% de la cartera vencida por morosidad en el pago de los servicios agua potable y drenaje.
- Incrementar la captación de recursos económicos por servicios de agua potable y drenaje.
- Reestructurar los comités de agua potable y saneamiento en las comunidades para que sean autosuficientes.
- Brindar un mejor servicio y de calidad a los ciudadanos.

- Concientizar a la población para que nos apoyen con el cuidado y pago oportuno del servicio de agua potable y drenaje.
- Rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales, fosas y lagunas de oxidación existentes en el municipio.
- Construir las plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades de Cruz de Piedra, Alcomún, Agua Zarca y Algodonal.
- Rehabilitación del sistema de red de agua potable y drenaje existentes en el municipio.
- Ampliar el sistema de red drenaje y agua potable en la cabecera municipal y las comunidades que lo requieran.
- Adquirir un camión tipo vector para desazolver drenajes y dar mantenimiento a las plantas de tratamiento y fosas.
- Mejorar el equipo, herramientas y vehículos del área operativa para atender las demandas de manera eficiente.

## **ESTRATEGIAS.**

- Implementación de un sistema de cobro eficiente.
- Promover la difusión y promoción del organismo.
- Aumentar el número de notificadores.
- Aplicar las leyes y reglamentos referentes al agua.
- Adquisición de camión tipo vector desazolvador de drenajes.
- Realizar la propuesta de Ley de Tarifa, donde se manifieste los descuentos según sea el plazo de los convenios.
- Brindar una atención amable y personalizada a cada ciudadano que visite el organismo.
- Colocar mensajes alusivos al cuidado y cobro del agua en los vehículos oficiales.
- Aplicar al pie de la letra el programa de cloración con la finalidad de evitar multas por parte de las autoridades competentes.
- Organizar a los notificadores para realizar recorridos por zona.
- Enviar al personal del área operativa a realizar la suspensión y/o corte del servicio de agua potable y drenaje según sea el caso, cuando el usuario incumpla con lo dispuesto en el reglamento de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán.
- Establecer una Caja Móvil para salir a realizar cobros en comunidades y colonias.
- Establecer un contacto permanente con la población (representantes de barrios, colonias, autoridades auxiliares y escuelas entre otras).
- Elaborar un programa de recorridos en el área operativa de manera gradual y ver la problemática que se presente, para atenderla y buscar soluciones.
- Realizar eventos referentes al cuidado y uso del agua, para fomentar la cultura del agua en la población.
- Resolver los problemas de fugas y taponamientos de drenaje en un máximo de 48 horas después de la hora de reporte.

## **METAS**

- Rehabilitar la red de agua potable y tomas domiciliarias, así como la de drenaje y descargas domiciliarias en la calle Venustiano Carranza de la cabecera municipal.
- Rehabilitar la planta de tratamiento en la cabecera municipal y en Pueblo Juárez.
- Adquisición de camión tipo vector.
- Adquisición de equipo de trabajo para el área operativa.
- Rehabilitación de caseta y pozo profundo de agua potable en la colonia Santa Rita.
- Rehabilitación de caseta y pozo profundo 401 de agua potable en la cabecera municipal.
- Elaboración de estudio y diagnóstico sectorial, socioeconómico, padrón de usuarios y elaboración del catastro técnico de agua potable y alcantarillado: Pueblo Juárez, La Esperanza, El Chical, Jala, Los Limones, Agua Zarca y El Poblado.
- Rehabilitación de fuente de abastecimiento de agua potable en la localidad de Jala.
- Construcción de colector pluvial en la calle 20 de Noviembre.
- Rehabilitación de fuente de abastecimiento de agua potable en la localidad de El Algodonal.
- Rehabilitación de drenaje y plantas de tratamiento en las comunidades de Los Limones y Pueblo Juárez.
- Ampliación de la red de drenaje y descargas domiciliarias en las localidades de Jala y La Esperanza.
- Remodelación del Jardín en la comunidad de Jala.
- Remodelación del Jardín en la comunidad de El Poblado.
- Remodelación del Jardín en la colonia Emiliano Zapata.
- Remodelación de la Unidad Deportiva Norte de la cabecera municipal.

## **6.3.- CATASTRO**

México es el país que menos recauda por concepto de impuesto predial, debido a la falta de cultura de pago de la ciudadanía. Aunado a esto la mayoría de los gobiernos municipales no les dan la importancia que merecen las direcciones de Catastro. Coquimatlán no ha sido la excepción, pues tenemos además un rezago importante en la recaudación de pago del impuesto predial, así como en la actualización de datos.

El municipio de Coquimatlán, por su ubicación geográfica, ha sido fuertemente dañado con los terremotos de los últimos años, en nuestro estado, razón por la que es muy variable la información que se tiene en el padrón catastral de este municipio, por lo que esta resulta incierta, sin embargo con ello podemos trabajar proponiendo lo siguiente:

## **OBJETIVOS.**

- Levantar un padrón actualizado de las viviendas y lotes baldíos del municipio.
- Digitalizar en el sistema el levantamiento del padrón de los predios existentes.
- Elaborar un programa de reevaluación por zonas.

- Solicitar a la Universidad de Colima jóvenes prestadores de Servicio Social, de las carreras de Ingeniería y Arquitectura para actualizar el padrón.
- Mantener informada a la población sobre los cambios de los nuevos valores de los predios y el cobro del impuesto predial.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo de medición catastral, vehículo y equipo de oficina.
- Poner en marcha el programa Yo Voy a Tu Casa, el cual atiende a todo aquel ciudadano que por alguna razón (discapacidad, enfermedad, trabajo, traslado etc.) no puede acudir a las oficinas a realizar su pago del impuesto predial.
- Elaborar un calendario de visitas a las comunidades para recabar el pago del impuesto predial.
- Asesorar a los ciudadanos: para regularizar los posibles problemas que tengan en relación a sus propiedades, en cuanto a testamentos, donaciones, cambio de propietario, división, subdivisiones, entre otros.

## **ESTRATEGIAS**

- Informar a la población a través de los medios electrónicos y de comunicación (perifoneo, volantes, trípticos, radio, prensa etc.) para que, de manera voluntaria acudan a las oficinas catastrales a informar de las modificaciones que hayan realizado a sus viviendas, de conformidad con lo señalado en la Ley del Instituto para el Registro del Territorio.
- Una vez informado, personal de la dirección se trasladará a revisar dichos datos: así como a tomar fotografía que digitalizaremos en el sistema, de igual manera hará el reevaluó correspondiente debiendo notificarlo de manera personal al ciudadano, dándole una explicación de los valores nuevos que adquiere su vivienda. Esto de conformidad con los lineamientos de valuación, aprobados y publicados.
- Trabajar en coordinación con la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en el intercambio de información para mantener actualizado el padrón de contribuyentes.
- Asesorar a los regidores que integren la Comisión de Asentamientos Humanos y al Cabildo, en relación a los programas parciales de urbanización y la asignación de claves catastrales, para que los desarrolladores de fraccionamientos no evadan el pago de dicha asignación de claves.

## **METAS**

- Actualización de los datos del padrón catastral en Coquimatlán.
- Bajar el índice de rezago en el pago del impuesto predial.
- Regularizar la situación de cada predio, en aquellos en los que se tienen problemas jurídicos.
- Al término de la administración, lograr que la población este consiente de la importancia de tener sus predios jurídicamente correctos, y del buen uso que se da al pago del impuesto predial.
- Contar con cartografía en el sistema para poder hacer consultas de cada predio en el municipio, en cuanto a sus medidas reales, construcción y colindancias.

## **6.4.- ALUMBRADO PÚBLICO**

Los habitantes han manifestado siempre la pretensión de tener un Coquimatlán bien iluminado, que permita que los actos delictivos y vandalismo disminuyan y le den más seguridad a la población en general.

Esta administración tiene contemplado poner en marcha el proyecto denominado censos nocturnos con el objetivo de revisar todas y cada una de las luminarias de las calles de la cabecera municipal, así como las colonias y comunidades que conforman este municipio (con excepción de los fraccionamientos que no han sido entregados al H. Ayuntamiento), de este censo obtendremos información básica y esencial, cuantificando las lámparas existentes, las que se encuentren fuera de servicio o que estén dañadas, saber qué tipo de iluminación tienen, con qué voltaje trabajan, así como la ubicación exacta.

Para proporcionar eficientemente servicios públicos de calidad además de innovación y creatividades necesario contar con los recursos financieros, materiales y humanos que lleven a cabo dicho objetivo.

## **OBJETIVOS**

- Lograr la cobertura total de alumbrado público y proporcionar mantenimiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.
- Ampliar y modernizar el servicio de alumbrado en el municipio de Coquimatlán.

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar los recursos económicos necesarios, para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura municipal de alumbrado público.
- Proporcionar mantenimiento al sistema de alumbrado público oportuno para evitar gastos adicionales.
- Elaborar programas de vigilancia y reportes, con el fin de involucrar a la población en la mejora de prestación del servicio.
- Proporcionar las herramientas adecuadas al personal del departamento, así como capacitación técnica periódicamente, con el fin de optimizar tiempos de ejecución y calidad en los trabajos.

## **METAS**

- Adquisición de un nuevo vehículo equipado con grúa.
- Desarrollo de un plan anual de mantenimiento de alumbrado público, con el fin de conservar en buen estado el sistema de alumbrado.
- Con el apoyo de la participación ciudadana, establecer un programa de reportes a través de llamadas telefónicas, por escrito y reporte personal.
- Elaborar un proyecto cuyo objetivo sea lograr la eficiencia en el consumo de energía y aplicarlo durante la administración.
- Reducción de facturación mensual, el cual consiste en aterrizar el censo realizado por la Comisión Federal de Electricidad de acuerdo a la cantidad real de luminarias colocadas en el municipio actualizando las cargas correspondientes al alumbrado público.
- Ampliaciones de alumbrado público en colonias y comunidades que lo necesiten y se requieran.
- Cambiar en su totalidad las luminarias existentes por luminarias ahorradoras de energía, en el municipio de Coquimatlán, abatiendo así los altos consumos de energía eléctrica.

## **6.5.- LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS**

Un reto importante del gobierno municipal es mantener en condiciones óptimas los servicios que presta: limpia, recolección, traslado y tratamiento final de los residuos sólidos; además de continuar con los programas de recolección especial como son la descacharrización, y recolección de ramas, siendo esta, una demanda constante de los ciudadanos y el impacto de estos servicios es directo y positivamente visible. Evitar los focos de infección, cerrarle los caminos a la basura, tener en óptimas condiciones los sistemas de limpia, recolección, traslado y tratamiento final de los residuos sólidos, es un compromiso de esta administración municipal.

Este H. Ayuntamiento se ha puesto como meta, mejorar el servicio y mantener limpias las calles, lo cual requiere de la concientización de la ciudadanía para inmiscuir la en el mejoramiento de este servicio. Las comunidades también requieren del servicio de la recolección de basura para evitar los focos de contaminación en sus hogares.

Los servicios públicos son una parte fundamental en el factor salud, principalmente en las ciudades, Coquimatlán es un municipio que no es ajeno a los cambios y exigencias de la modernización.

En la actualidad el servicio de recolección de basura cuenta con 4 camiones recolectores, operando de lunes a sábado con un horario de 5:30 de la tarde a 10:30 de la noche, recolectando 22 toneladas diarias, mismas que se depositan en el relleno sanitario del municipio de Villa de Álvarez.

### **OBJETIVOS**

- Ofrecer un servicio a la población eficaz y oportuno de recolección de basura.
- Mantener un Coquimatlán más limpio y libre de focos de infección.

### **ESTRATEGIAS**

- Elaborar un programa anual de operación en el mantenimiento para evitar deterioro en los equipos que prestan este servicio.
- Concientizar a la población de los horario mediante perifoneo para la recolección de la basura.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo y herramienta de trabajo, para prestar un servicio más eficiente.

### **METAS**

- Elaborar un programa de evaluación, en el cual refleje el rendimiento del personal, referente al desarrollo de sus funciones.
- Elaborar un programa de mantenimiento anual del parque vehicular del servicio de recolección de basura, para evitar el deterioro.
- Adquisición de tres camiones compactadores, para el sistema de recolección de basura.
- Adquisición de una trituradora de ramas, aprovechando los desechos en la elaboración de fertilizante orgánico.
- Adquisición de dos motosierras.

## **6.6.- ORDENAMIENTO URBANO**

El desarrollo urbano tiene como objetivo ordenar el padrón de distribución territorial de la población, mejorar los servicios urbanos y promover el desarrollo planificado del municipio y de los centros de población rural, concentrando esfuerzos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables, fundamentada en una administración municipal más eficiente para lograr sus condiciones de vida y convivencia más justa.

En el tema de ordenamiento urbano del municipio, se puede identificar claramente la falta de espacios destinados a brindar servicios de calidad como vialidades, sistema de alumbrado público, espacios recreativos, construcción de andadores, entre otros, así como mejorar la fisonomía urbana. Se tiene identificadas las localidades y colonias para mejorar el ordenamiento urbano.

La situación de la cabecera municipal es la más compleja puesto que tiene la mayor parte de habitantes y el principal problema es debido al crecimiento y las necesidades de cobertura de los servicios. En esta administración se pretende ampliar la cobertura de los servicios, ya sean mediante la construcción, adecuación, mantenimiento y remodelaciones para un desarrollo continuo del municipio, otorgando así a la población más y mejores espacios.

Un compromiso que todo gobierno debe sostener es facilitar el desarrollo habitacional, sin menoscabo del medio ambiente, analizando de manera objetiva los proyectos que los constructores presenten y autorizar solamente los que cumplan cabalmente con la legislación. Lo anterior requiere de una institución municipal fortalecida en la toma de decisiones, para lograr que el desarrollo urbano de Coquimatlán sea ordenado y sustentable.

En cuanto a la base legal, es importante mencionar que hay algunos reglamentos que requieren actualización y se buscará en este trienio acabar con ese rezago legal.

Es importante tener presente la cuestión metropolitana como instrumento para el fortalecimiento y el análisis de la problemática regional y elaboración de propuestas de soluciones viables, con una visión moderna y funcional.

### **OBJETIVOS**

- Ofrecer servicios públicos de calidad mediante la ejecución de acciones gubernamentales orientadas a un desarrollo municipal ordenado, con planeación inteligente, sustentabilidad, certeza jurídica, cuidado del medio ambiente, impulsando una vida digna para la toda la ciudadanía.
- Gestionar recursos ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, para facilitar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender el 100% las demandas de la población en cuanto a los servicios de urbanización.
- Modernizar el entorno urbano en la cabecera municipal, así como de todas sus localidades.

### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar recursos ante las dependencias federales y estatales, para cubrir las metas 100% las metas planteadas por la población.
- Aplicar eficientemente los recursos así como darle seguimiento a las metas trazadas en este plan.
- Priorizar las obras o acciones de acuerdo al número de beneficiarios de las localidades que se pretenden urbanizar.

### **METAS**

- Rehabilitación de la carretera El Chical-Coquimatlán.
- Remodelación del acceso a la cabecera municipal.

- Acondicionamiento de la calle de acceso al Panteón de la cabecera municipal.
- Nomenclatura y sentidos de todas las calles de la cabecera municipal.
- Construcción de camellón central carretera Los Limones-Coquimatlán.
- Construcción de boca de tormenta, empedrados y banquetas en la comunidad de Los Limones.
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas en la colonia Emiliano Zapata de la cabecera municipal.
- Construcción de huellas de rodamiento en la calle prolongación Agustín George entre Universidad y Elías Zamora de Coquimatlán.
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas en la localidad de Los limones.
- Construcción de calles de concreto hidráulico y adoquín hexagonal en la comunidad de Jala.
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas en el circuito de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la comunidad de La Sidra.
- Construcción de las calles de concreto y adoquín hexagonal en las calles Francisco Santa Cruz, Rodolfo Chávez Carrillo, Hidalgo e Independencia, Reforma y Juárez de la comunidad de Pueblo Juárez.
- Construcción de puente vado-alcantarilla a base de muros de mampostería de 50 metros de longitud, en la comunidad de El Chical.
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas, en el circuito de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la comunidad de Agua Zarca.
- Construcción de vialidad de concreto y adoquín hexagonal en la calle Venustiano Carranza y Constitución entre Leona Vicario y 12 de Octubre de la cabecera municipal.
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas en la comunidad de El Algodonal.
- Construcción de puente vehicular en la colonia Emiliano Zapata de la cabecera municipal.
- Construcción de empedrados en la cabecera municipal
- Construcción de empedrados, machuelos y banquetas, complementarios en la colonia Jardines del Llano en Coquimatlán.
- Remodelación del parque y juegos infantiles en la colonia Emiliano Zapata de Coquimatlán.
- Construcción de andador peatonal, en Calzada Aguilar Sur de Coquimatlán.
- Construcción de andador en la colonia Jardines del Llano de la cabecera municipal.
- Desazolve del arroyo El Tecolotero para evitar inundaciones en el temporal de lluvias en la cabecera municipal.
- Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y en las localidades que lo requieran.
- Ampliación de alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades que lo requieran.
- Construcción de banquetas en El Alcomún.
- Gestionar el reencarpetamiento de la carretera Coquimatlán-Colima.

## **6.7- SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad pública constituye una de las principales demandas de los ciudadanos. La delincuencia, sin perder de vista las actitudes antisociales, debe combatirse de manera permanente con toda la energía posible; no se deben escatimar esfuerzos por reducir la incidencia de todo tipo de delitos y faltas administrativas, para contar con un Coquimatlán seguro.

Actualmente la dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del municipio cuenta con 30 elementos (15 por turno), 7 patrullas operando. En materia de tránsito municipal se cuenta con 4 elementos y 4 motocicletas.

Hace falta que operen mejores técnicas policiacas, que cuenten con información veraz para elaborar escenarios que permitan combatir a la delincuencia.

Es importante generar programas que conduzcan a una mayor participación ciudadana para que apoyen en los problemas de adicciones, en el mejoramiento del cuidado de las escuelas y sus alumnos.

Otro factor importante que afecta la seguridad pública, es el incremento del equipamiento y sofisticación de la delincuencia y el crimen organizado. Existe una enorme disparidad y desproporción en cuanto al número de policías por población o por necesidades de la localidad. En este sentido esta administración se ocupa y se preocupa en la implementación de programas de seguridad que reduzcan el alto índice de delincuencia en el municipio

## **OBJETIVOS**

- Salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio.
- Implementar programas en coordinación con las instancias de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, para bajar el índice de delincuencia.
- Contar con las condiciones que generen confianza en las instituciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mejorando para ello los procedimientos de operación.
- Establecer un programa para disminuir al máximo en los elementos de Seguridad Pública el sobrepeso y la obesidad

## **ESTRATEGIAS**

- Mejorar la imagen institucional del cuerpo de seguridad pública con el cumplimiento estricto de la Ley.
- Implementar una planeación estratégica en el combate a la delincuencia
- Profesionalización del cuerpo policiaco, así como tránsito y vialidad.
- Generar programas de acción con base en el estudio y análisis de los índices delictivos.
- Diseñar circuitos de vigilancia en todo el municipio.
- Llevar a cabo operativos sorpresa.
- Lograr que los cuerpos policiacos tengan una mayor interacción con la sociedad.
- La creación de las condiciones que permitan combatir de manera frontal y con mayor eficiencia la delincuencia, con una mejor profesionalización de quienes integran el cuerpo de seguridad pública.
- Acercamiento con los comités de seguridad y vigilancia en las colonias y comunidades del municipio, para recabar información e inconformidades que les presenten y darles el cumplimiento debido.
- Fortalecer una nueva cultura con respecto a la prevención de los delitos y a la denuncia de los mismos.

## **METAS**

- La construcción de un Complejo de Seguridad Pública Municipal, para tener los servicios e instalaciones necesarias y así poder brindar un mejor servicio a los coquimatlenses.

- Actualización de reglamentos Seguridad Pública Tránsito y Vialidad.
- Incrementar el número de agentes por turno en la corporación.
- Promover acciones preventivas en las familias, escuelas y comunidades en general.
- Asignar dos unidades y ocho agentes de seguridad a la Junta Municipal de Pueblo Juárez, para mayor cobertura en el resto de las comunidades aledañas.
- Reforzar la vigilancia con patrullajes constantes en las zonas conocidas como de alto riesgo, así como en parques y jardines para erradicar los delitos y faltas administrativas y recuperar espacios recreativos para el sano esparcimiento familiar.
- Establecer un convenio con el Gobierno del Estado, para la realización de campañas y operativos de alcoholimetría en conductores de vehículos automotores.
- Expedir el certificado de control de confianza a todo el personal de seguridad pública.

## **6.8.- REGISTRO CIVIL**

La dirección de Registro Civil del Estado de Colima es la dependencia estatal que ejerce la coordinación, inspección y supervisión de las funciones propias del área en el municipio y el estado, así mismo es la responsable de vigilar la operatividad del Archivo Central del Registro Civil y de la oficialías municipales.

De conformidad con el reglamento del estado, en cada municipio deberá existir por lo menos una dirección de Registro Civil, correspondiendo al Presidente Municipal respectivo el nombramiento o ratificación de los oficiales correspondientes. En Coquimatlán a partir del primero de enero ya se cuenta con un Oficial de Registro Civil, lo cual contribuirá a la agilización de trámites y la actualización de los actos civiles celebrados en el mismo.

El Registro Civil, reviste gran importancia, pues es quien regula lo relativo a los actos del Estado Civil de las personas, convirtiéndose además en una dependencia que contribuye a la recaudación de impuestos y derechos, los cuales favorecen el desarrollo municipal.

De conformidad con lo establecido por el reglamento de la materia, la Oficialía de Registro Civil del municipio de Coquimatlán buscará hacer constar de manera auténtica los actos del estado civil de las personas, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Civil y el reglamento.

Actualmente los servicios que presta el Registro Civil son los siguientes: registros de nacimientos, reconocimientos de hijos, matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, adopciones, registros extemporáneos, inscripción de divorcios, inscripción de nacimientos extranjeros, constancias de soltería, traslado de cadáver, inscripción de matrimonios celebrados en el extranjero, internación de cadáver, cremaciones, mismos que deben satisfacer todos y cada uno de los requisitos establecidos en la legislación estatal para su realización.

## **OBJETIVOS**

- Impulsar y brindar servicios de calidad para alcanzar la regularización del estado civil de los coquimatlenses.
- Hacer constar de manera auténtica los actos del estado civil de las personas, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Civil y el reglamento
- Mantener a la vanguardia los archivos electrónicos del sistema de Registro Civil.
- Mejorar los tiempos de servicio y la calidad del mismo, sentando un precedente en la atención municipal con el compromiso al ciudadano.

## **ESTRATEGIAS**

- Difundir en los diversos medios de comunicación los servicios que ofrece la Oficialía del Registro Civil del municipio de Coquimatlán.
- Realizar campañas de concientización hacia la ciudadanía sobre la importancia de estar regularizados en su estado civil.
- Gestionar al Archivo General del Estado el apoyo, para que el equipo de cómputo permanezca en comodato en esta oficialía para atención al público.
- Gestionar en instancias estatales y federales equipo que beneficie al mejoramiento en la impartición del servicio de la Oficialía Municipal.
- Capacitación jurídica al personal de Oficialía del Registro Civil, para estar actualizados en los servicios que prestan.
- Hacer un análisis detallado de la situación que guarda el archivo de anotaciones y funcionamiento en general del equipo.
- Implementar sistemas computarizados que permitan agilizar trámites y servicios durante la atención al público.
- Generar los mecanismos para otorgar un servicio acorde a las necesidades de la población.

## **METAS**

- Realizar campañas de registros extemporáneos, registro de niños en el extranjero y matrimonios colectivos de manera coordinada con el DIF Municipal para apoyar a la población de escasos recursos.
- Brindar atención eficiente a la población de todos los servicios en la Oficialía de Registro Civil.
- Lograr rehabilitar, restaurar y encuadernar los documentos de las anotaciones existentes en este archivo.
- Capturar sistemáticamente lo referente a matrimonios y defunciones faltantes, del año existente hasta el año 1930.
- Escanear las actas del Estado Civil de las personas del año 2012 y años subsecuentes.
- Coordinar acciones con a la Dirección de Registro Civil del Estado a fin de generar beneficios para la Ciudadanía Municipal, estableciendo una estrecha comunicación.
- Establecer de manera visible en la oficina de la Oficialía de Registro Civil los requisitos para la realización de los diversos trámites, dando cumplimiento con lo establecido en el Código Civil para el Estado de Colima.
- Actuar bajo el estricto cumplimiento a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Colima, Reglamento del Registro Civil y demás legislaciones aplicables.

### **6.9.- PANTEÓN MUNICIPAL**

Considerando el crecimiento poblacional que se ha venido dando en los últimos años en el municipio, el Panteón Municipal es insuficiente en su primera sección, para poder prestar un servicio de calidad, actualmente la infraestructura con la que cuenta no satisface la demanda poblacional, por lo que se requiere la implementación de un programa inmediato de urbanización en su segunda sección.

La primera sección del Panteón Municipal se encuentra funcionando regularmente, más sin embargo se requiere una atención especial por parte de esta administración pública, para impulsar el buen funcionamiento de tan importante espacio.

En su segunda sección requiere un programa más intenso de obras y acciones que coadyuve a una prestación más eficiente de este servicio, es por ello que esta administración nos hemos propuesto como meta lograr el funcionamiento al 100 %.

## **OBJETIVOS**

- Regularización de la segunda sección del Panteón Municipal.
- Prestar un servicio eficiente y de calidad.
- Equipar de herramientas necesarias al personal del Panteón Municipal.
- Gestionar la instalación de contenedores para la basura.
- Implementar un programa permanente de limpieza y poda del Panteón Municipal.
- Dotar de infraestructura necesaria para el buen funcionamiento del Panteón Municipal.
- Impulsar una campaña de regularización de la cartera vencida.

## **ESTRATEGIAS**

- Mantenimiento de la infraestructura existente en el Panteón.
- Establecer un esquema financiero para la adquisición de espacios, en apoyo a las familias de escasos recursos.
- Evitar el uso de las fosas comunes.

## **METAS**

- Elaborar un programa permanente de poda de árboles.
- Remodelación de velatorio (área de descanso).
- Rehabilitación de baños.
- Rehabilitación del sistema eléctrico.
- Construcción de una bodega para almacenar las herramientas y demás enseres.
- Construcción de muros perimetrales faltantes.
- Construcción de una oficina.

## **6.10 RASTRO MUNICIPAL**

Una de las demandas más sentidas por la población sin duda, ha sido la reubicación de las instalaciones del Rastro Municipal, es por ello que esta administración se ha propuesto a redoblar esfuerzos en la gestión de los recursos, para dar solución a este problema añejo, y así poder evitar la afectación al medio ambiente y la salud de la población

## **OBJETIVOS**

- Prestar un servicio de calidad a los tablajeros del municipio.
- Gestionar recursos ante las dependencias federales y estatales para la reubicación del Rastro Municipal.
- Implementación de un mantenimiento continuo a la infraestructura existente en el Rastro.

## **ESTRATEGIAS**

- Adecuar y darle funcionalidad al sistema del riel con una carrucha eléctrica, para mejorar y agilizar el servicio del tratamiento de la carne, evitando el contacto directo con el producto.
- Rehabilitar y mantener limpios los corrales, para un buen control sanitario.
- Acondicionar con azulejo el área de sacrificio a dos metros de altura, logrando una mejora en el proceso de producción.

## **METAS**

- Construcción de un nuevo Rastro Municipal.
- Implementar un sistema de corte con una sierra eléctrica, para no hacerlo en forma manual, para mejorar el servicio.
- Rehabilitación de los pisos en el área de sacrificio.
- Rehabilitación del sistema de drenaje.
- Implementación de un programa permanente de capacitación de higiene para evitar la contaminación del producto.
- Lograr que el Rastro Municipal, opere bajo las condiciones sanitarias establecidas.

## **6.11.- PROTECCIÓN CIVIL**

Coquimatlán, por su ubicación geográfica, se encuentra en una zona sísmica expuesto a diversos tipos de fenómenos naturales (temblores, terremotos, huracanes, desbordes de ríos y arroyos), que atraviesan el municipio, como así se consta recientemente en el temblor del año 2003 y el huracán Jova en el año 2011, dejando estragos en la población.

La dirección de Protección Civil cuenta con dos ambulancias equipo de trabajo con el que se cuenta: palas, picos, machetes, sogas, escaleras, extintores, camillas, corta pernos, planta de luz, trajes de protección contra incendios, botiquines, equipos de radiocomunicación, y material médico y de oficina.

Para contribuir de manera eficaz y eficiente en el cumplimiento del deber de Protección Civil, además de los recursos mencionados anteriormente, es importante consolidar un esquema de coordinación con el resto de los ámbitos de gobierno y contar con una amplia y activa participación ciudadana.

Para entender la demanda de Protección Civil, el H Ayuntamiento de Coquimatlán en la actualidad cuenta con 5 elementos en esta dirección y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Un director
- Una secretaria
- 15 voluntarios

Este personal opera en la siguiente forma:

La secretaria cumple con un horario de trabajo de 8:30 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a sábado y el resto del personal trabaja con horarios discontinuos dependiendo de su responsabilidad, atendiendo contingencias que pudieran presentarse y que afectaran a los habitantes del municipio (condiciones meteorológicas, terremotos, incendios, entre otros).

Cabe mencionar que los servicios ordinarios y urgentes se cubren gracias al apoyo del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Colima y Villa de Álvarez, ofreciendo atención las 24 horas del día para brindar un mejor servicio y apoyo a la sociedad coquimatlense.

El tema de Protección Civil en la actualidad resulta ser ya de gran interés social especialmente cuando se presentan contingencias o accidentes en casa, en áreas de trabajo, en la vía pública, etc.

Desafortunadamente el poco desarrollo de la cultura de Protección Civil y la autoprotección tiene como consecuencia la presencia o el aumento de accidentes y consecuencias desastrosas, en el patrimonio o hasta la pérdida de la vida humana. Es por ello que la importancia de hacer partícipe a la población en el desarrollo de programas y prácticas de prevención de accidentes, cuando se presentan diferentes tipos de contingencias, a las que estamos expuestos en el municipio de Coquimatlán.

Actualmente en Coquimatlán no se ha llevado una actividad continua en el desarrollo o la aplicación de los programas federales estatales y locales en esta materia, es por eso que la reactivación será de gran importancia, para el logro de la cultura de la autoprotección.

Las modificaciones a las leyes federal y estatal han sido de gran importancia, ya que resalta la participación de la sociedad en general y de las autoridades en la aplicación y participación de los diferentes programas preventivos, así como de la aplicación de este tema en los comercios de cualquier índole.

Será importante la aplicación y desarrollo de los programas, con la participación de la sociedad, en especial de las comunidades, que por diferentes fenómenos naturales pueden quedar incomunicadas, la creación y las brigadas mixtas serán de gran importancia, para el desarrollo de una cultura de Protección Civil en el municipio.

## **OBJETIVOS**

- Consolidar al municipio de Coquimatlán, como un lugar seguro para la sociedad en materia de Protección Civil.
- Fomentar en la población la cultura de la prevención y evitar daños irreversibles en la integridad física de la población.
- Optimizar la capacidad de respuesta en caso de emergencia.
- Contar con áreas específicas en esta unidad municipal de Protección Civil para el desarrollo de la operatividad y eficiencia.
- Lograr que en cada comunidad exista una brigada mixta de protección civil.

## **ESTRATEGIAS**

- Fortalecer los lazos de coordinación en materia de Protección Civil con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Prevención para evitar y mitigar el impacto destructivo de los fenómenos que afectan a nuestro municipio.

- El auxilio con actividades destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno.
- Llevar a cabo convenios de coordinación y colaboración con los distintos Sistemas Municipales y Estatales de Protección Civil, con los sectores Educativo, de Salud, Ejército Mexicano, empresas o compañías de la construcción así como grupos voluntarios.
- Contar con los recursos necesarios para la operatividad y hacer frente cuando se presenten contingencias en el municipio.
- Ubicar las zonas de más alto riesgo y lograr una atención y prevención oportuna.
- Visitas a los comercio de alto riesgo.
- Visita a instituciones educativas para realizar pláticas de prevención de accidentes.
- Fomentar la incorporación de personal voluntario, para la participación en actividades de atención a la población.
- Capacitar a las brigadas mixtas de nueva creación, que se conformen en el municipio.
- Elaborar un programa de pláticas de prevención de riesgo en las comunidades.

## **META**

- Desarrollar, implementar y actualizar un mapa de riesgos para promoverlo en la población de manera permanente.
- Capacitar continuamente al personal de la dependencia, mediante cursos y talleres que ayuden a su mejor desempeño como brigadistas.
- Implementar programas orientados para desarrollar en la población la cultura de Protección Civil.
- Mantener comunicación y coordinación con las dependencias de auxilio (Bomberos, Cruz Roja, Ejército, Policía, Tránsito y Vialidad etc.), para cuando se requiera el trabajo conjunto.
- Contar con servicios de atención personalizada a emergencias las 24 horas del día los 365 del año.
- Gestionar recursos para la mitigación de riesgos ante las autoridades locales, estatales y federales.
- Lograr la integración de Brigadas Mixtas Comunitarias.
- Lograr el equipamiento de la Unidad de Protección Civil del municipio.
- Ampliación del edificio e infraestructura de Protección Civil para el desarrollo de sus funciones.

## **VII.- FORTALECIMIENTO SOCIAL**

Este tema permite entender y reconocer la manera en que los habitantes de este municipio convivan se organicen e interactúen para satisfacer sus necesidades teniendo como prioridad el bienestar de las familias, promoviendo la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario enfocados especialmente en los grupos vulnerables. Atendemos con sentido humano, las necesidades para lograr una mejor calidad de vida, a través de programas y acciones de un equipo profesional y responsable.

Además, este gobierno municipal promueve el desarrollo integral de los coquimatlenses a través de programas que fomenten el equilibrio entre el entorno social y familiar, brindando una atención con calidez y sentido humano. Un desarrollo social incluyente implica una cultura de equidad de género es por ello que en nuestra gestión, nos estamos dando a la tarea de fomentar y ejecutar las políticas públicas municipales, que propicien la igualdad y la equidad de oportunidades, tratamos por igual a los hombres y a las mujeres; emprendiendo acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos del sector femenino de nuestra población.

Asimismo, nuestra administración es responsable de atender las necesidades de todos los habitantes de este municipio, para brindarles servicios públicos de calidad. Es por ello que tenemos el firme compromiso de proporcionar los servicios y asesoría de manera oportuna y eficaz, que propicien la convivencia y el desarrollo, coadyuvando a mejorar el nivel de vida de los coquimatlenses, empleando métodos de administración y operación de vanguardia, acordes a las necesidades de la población.

## **OBJETIVOS**

- Lograr la estabilidad social en el municipio.
- Abatir el rezago social en las familias más vulnerables de Coquimatlán

## **ESTRATEGIAS**

- Coordinar programas de participación social, aprovechando la estructura de organización social municipal.
- Aprovechar los programas estatales y federales para el beneficio de las personas y atención especial a grupos vulnerables.
- Apoyar a las mujeres madres solteras, en el cuidado y educación de sus hijos, en un ambiente propicio para su desarrollo integral.
- Lograr la participación equitativa de mujeres y hombres en las oportunidades, desarrollo de capacidades y a los distintos beneficios que otorgue esta administración.
- Fomentar la convivencia entre los vecinos, incrementando mecanismos de colaboración de iniciativa de parte del Ayuntamiento.
- Buscar oportunidades en forma equitativa que éstas permitan, resolver las causas más extremas de la pobreza, para que perdure y se logre mejorar las condiciones de vida de los más necesitados

## **METAS**

- Reducir el desequilibrio social que existe en nuestro municipio.
- Orientar y asesorar a las madres solteras para mejorar su independencia en la sociedad.
- Llevar a cabo un programa de pláticas dirigidas a la sociedad coquimatlense, para fomentar los valores de honestidad, honradez, tolerancia, responsabilidad y respeto.

### **7.1.- IMPULSO A LA EDUCACION**

La educación es la mejor inversión social y una valiosa herencia para nuestros hijos, es un arma de conocimientos para afrontar con éxito los retos de la sociedad, con el propósito de contribuir en mejorar la vida moral de la familia para que

pueda ser competente, apto y visionario. Requiere plena actualización y la incorporación de las innovaciones en educación enfocadas a la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de la educación en valores, para formar ciudadanos con una visión moderna y comprometida éticamente con su país, con el estado y particularmente con el municipio.

Uno de los propósitos de esta administración municipal, fundamentalmente es ayudar a mejorar el nivel educativo de los estudiantes en nuestro municipio, a través de programas de excelencia educativa y mejoras en la infraestructura de los planteles de nivel básico.

En el aspecto de la educación, buscaremos mantener una estrecha relación con el personal docente de todas las escuelas del municipio, con el fin de apoyarlos en los equipamientos de los planteles, para un mejor desempeño de los alumnos y así mejorar el nivel académico.

El municipio de Coquimatlán cuenta con un total de 39 planteles escolares, desde preescolar hasta secundaria en los cuales se atiende actualmente a 3892 alumnos, el sistema cuenta con una planta docente de 452 maestros suficiente para atender la demanda actual. Sin embargo, existen algunos problemas que es necesario resolver para ampliar las oportunidades, así como mejorar la calidad de esta y sus servicios de apoyo.

## **OBJETIVOS**

- Elevar el nivel académico de los estudiantes de las escuelas preescolares, primarias y secundarias.
- Dotar de infraestructura necesaria a los planteles educativos.
- Establecer un mecanismo de corresponsabilidad interinstitucional que busque disminuir los altos índices de analfabetismo.

## **ESTRATEGIAS**

- Lograr un mayor acercamiento de las familias con el personal docente de los planteles educativos, para estimular un mejor desempeño escolar.
- Promover cursos orientados a combatir las adicciones, en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- Promover programas en coordinación con la SEP para combatir la violencia en las escuelas.
- Atender las necesidades prioritarias en los planteles educativos.
- Aprovechar los espacios de las casas de usos múltiples que hay en nuestro municipio.
- Coordinar con la SEP y el IIEEA los programas de educación y alfabetización para adultos y abatir el rezago educativo.
- Promover programas de apoyo y capacitación a los adultos mayores.
- Incrementar los programas de educación y alfabetización en las localidades del municipio.

## **METAS**

- Implementar un programa de becas de estímulos a la educación básica.

- Implementar un sistema de transporte para los estudiantes de la comunidad de El Algodonal.
- Construcción de techo en la escuela primaria de la colonia Las Moras, en la cabecera municipal.
- Construcción de aula para educación inicial en la colonia Las Moras.
- Modernizar la infraestructura y equipar las bibliotecas públicas del municipio.

## 7.2.- SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud y la asistencia social, son elementos que invariablemente deben ser derechos de las mayorías, el bienestar personal y colectivo se puede cuantificar a partir del acceso a estos servicios. En el municipio conforme al Sistema Nacional de Información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 62.9% de la población es de derechohabiente de los servicios de salud brindados por organismos públicos distribuidos de la siguiente manera, 31% del IMSS, el 7.2% del ISSTE, 0.21% de PEMEX, 24.2% del Seguro Médico Popular.

En el ramo de la asistencia social, los esfuerzos están encaminados a fortalecer la integración familiar, buscando el pleno desarrollo de sus integrantes, además de fortalecer a los grupos vulnerables.

En el municipio de Coquimatlán se cuenta con una infraestructura de nueve centros de salud y cuatro casas de salud como se muestra en la siguiente tabla.

| SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD |                 |
|----------------------------|-----------------|
| LOCALIDAD                  | INFRAESTRUCTURA |
| Coquimatlán                | Centro de Salud |
| Pueblo Juárez              | Centro de Salud |
| La Esperanza               | Centro de Salud |
| Agua Zarca                 | Centro de Salud |
| La Sidra                   | Centro de Salud |
| El Colomo                  | Centro de Salud |
| El Chical                  | Centro de Salud |
| El Poblado                 | Centro de Salud |
| Jala                       | Centro de Salud |
| Los Limones                | Casa de Salud   |
| Algodonal                  | Casa de Salud   |
| Cruz de Piedra             | Casa de Salud   |
| Alcomún                    | Casa de Salud   |

A pesar que contamos con un servicio regular de salud y asistencia social, cabe mencionar que el objetivo siempre será con las personas de la tercera edad, niños, mujeres en estado de lactancia, a personas con discapacidades diferentes y a personas más vulnerables, por lo que debemos llevar a cabo una intensa acción para combatir las enfermedades, como la diabetes, cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, osteoporosis entre otros que afecten a toda la población coquimatlense.

Debemos de promover una sociedad sana implementando acciones de atención médica preventiva y curativa, teniendo en cuenta en propiciar una información clara y precisa, combatir enfermedades como el SIDA y otras por contacto sexual.

## **OBJETIVOS**

- Prestar un servicio para mejorar la calidad de vida de la población.
- Contar con servicio médico las 24 horas los 365 días del año.
- Dotar de medicamentos a los centros y casas de salud de todo el municipio.
- Mejorar las condiciones de infraestructura en los centros y casas de salud.
- Proporcionar la cobertura de servicios médicos de atención, a la población no derechohabiente del municipio.
- Establecer cercos de control sobre las enfermedades infecto-transferibles por contacto sexual.
- Llevar a cabo actividades a través de inspección, control preventivo y certificación de la población de alto riesgo.

## **ESTRATEGIAS**

- Ampliar la calidad en los servicios médicos y promotores de salud.
- Implementar pláticas a jóvenes para la prevención y detección de enfermedades sexuales.
- Instalar servicios y personal médicos en todas las localidades del municipio, para atender a personas de primeros auxilios y pláticas de medicina preventiva y curativa.
- Llevar a cabo actividades a través de inspección, control preventivo y certificación de la población de alto riesgo.
- Realización de campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas en colonias y comunidades.
- Coordinación con instituciones federales, estatales y locales del sector salud.
- Establecer campañas de combate contra el dengue.
- Pláticas de prevención y control de embarazo en adolescentes.

## **METAS**

- Gestionar la construcción de una clínica del IMSS en la cabecera municipal.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento como los medicamentos en los centros de salud.
- Adquirir una ambulancia debidamente equipada para brindar un mejor servicio a las emergencias que se presenten en el municipio.

- Tener una cobertura de 24 horas de servicios médicos de salud en todas las comunidades del municipio.
- Gestionar apoyo al Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura y equipamiento en medicamento al 100 % en todos los centros y casas de salud.
- Construcción de la segunda planta del Centro de Salud en la cabecera municipal.
- Construcción de centro de salud en la comunidad de El Alcomún.

### **7.3.- PROMOCION Y GESTION PARA LA VIVIENDA**

Derivado de la campaña electoral, se recibieron peticiones de la población solicitando se implemente un programa social, que cubra las necesidades de construcción de vivienda, principalmente para madres solteras y familias de escasos recursos económicos y que carecen de ella. En este tema, la Presidencia Municipal concertará mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno el sector social o iniciativa privada para una vinculación más efectiva y consolidar una sola visión sobre la política pública de vivienda sustentable.

Coquimatlán, según el censo de población y vivienda de INEGI 2010, tiene un total de 5125 viviendas de las cuales, 5080 se encuentran habitadas, con una cobertura del servicio de agua potable del 95% drenaje el 97% y las viviendas que cuentan con luz eléctrica representan el 98%, sin embargo, se tiene rezago, concretamente en la zona rural.

En el tema de vivienda se han realizado esfuerzos importantes por parte de los diferentes órdenes de gobierno, a través de la implementación de programas que todavía son insuficientes. Si bien es cierto que el contar con una vivienda significa un mayor bienestar para los habitantes, también es cierto que esto ejerce una presión adicional sobre la demanda de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje.

### **OBJETIVOS**

- Dar mayor bienestar a las familias coquimatlenses.
- Establecer un programa de vivienda digna para personas más vulnerables.
- Gestionar recursos ante las dependencias federales y estatales, para otorgar apoyos para la adquisición de una vivienda.
- Implementar un programa de paquetes de materiales para construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda a bajo costo.

### **ESTRATEGIAS**

- Acercar a la población los programas federales, estatales y municipales de apoyo a la vivienda.
- Otorgar asesoría a la población en materia de construcción, ampliación o remodelación de casas habitación.

### **METAS**

- Apoyar con créditos a los sectores sociales menos favorecidos, para edificar o mejorar sus viviendas, mediante subsidios gubernamentales.
- Ampliar el reordenamiento territorial del municipio, para promover proyectos de desarrollo urbano en Coquimatlán.
- Beneficiar a las familias con paquetes de materiales a bajo costo del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

## **7.4.- PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES**

Otro tema que nos preocupa son los delitos y el consumo de las drogas, que cada día va en aumento, la conducta antisocial de los jóvenes con la familia y la sociedad, cabe señalar que tenemos que recurrir al apoyo del gobierno y de nuestro municipio para, poco a poco, ir combatiendo este problema que disminuye la tranquilidad y seguridad de las personas, teniendo en cuenta que se requiere más seguridad en los barrios, colonias, comunidades y en especial las escuelas, que es el lugar preciso para que los vendedores de drogas induzcan a los niños y jóvenes a caer en ese vicio.

Esta administración municipal procurará a través de campañas de concientización, una cultura de prevención y autocuidado en la sociedad, promoviendo la participación ciudadana y realizando acciones que atiendan a las víctimas del delito.

### **OBJETIVOS**

- Proporcionar a la sociedad, a través de la información derivada del análisis criminológico del fenómeno delincencial, las herramientas necesarias relacionadas con su entorno, orientadas a la generación de una cultura de prevención y autocuidado.
- Impulsar el trabajo comunitario a través de la participación de la sociedad como promotora de la cultura de la legalidad y la denuncia.
- Bajar el índice de delincuencia en el municipio.
- Reducir el consumo de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes y adolescentes.
- Fomentar la convivencia familiar inculcando valores.

### **ESTRATEGIAS**

- Establecer una coordinación con las autoridades auxiliares, para llevar a cabo programas para prevenir y combatir el consumo de enervantes.
- Impartir pláticas en las escuelas de los diferentes niveles educativos y evitar las causas que propicien el consumo de drogas.
- Participar con las instancias encargadas de prevenir conductas antisociales, así como generar propuestas y desarrollar tareas que coadyuven en materia de prevención, basadas en el estudio del fenómeno delincencial.
- Contribuir con la protección de los derechos individuales de la víctima mediante información y orientación, que fortalezcan su recuperación psicosocial de las instancias encargadas de la persecución del delito y de asistencia social.

### **METAS**

- Implementar en los centros recreativos cursos de manualidades, activaciones físicas o eventos culturales y deportivos como terapia ocupacional y tareas recreativas en las posibles víctimas.
- Realizar pláticas de información contra las adicciones por lo menos una vez al año, en todos los centros educativos de nivel preescolar hasta bachillerato.
- Llevar a cabo pláticas en los centros de salud sobre conductas antisociales que dañan la familia y la sociedad.

## **7.5.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA**

Es necesario acercar las artes por ser una manifestación del ser humano que otorga identidad y trascendencia a un pueblo. En este sentido, se demanda una estrategia incluyente que contemple a los diversos sectores y grupos sociales (niños, jóvenes, adultos y discapacitados) para que se incorporen a la promoción, difusión, estudio, conservación y rescate de los bienes culturales, artísticos y naturales y así impulsar de forma permanente el quehacer cultural como eje central del desarrollo humano y de la sociedad.

La cultura debe ser atendida como un bien social y un medio para el desarrollo del individuo. Esta administración sabe que la cultura y los bienes culturales no son para el deleite exclusivo de unos cuantos, sino que se relacionan directamente con el bienestar de todos. Consciente de lo anterior, se ha preocupado esta dirección por formar públicos receptivos a la cultura y apoyar el desarrollo integral de los artistas locales.

La cultura no es un bien que debe permanecer alejado de la vida cotidiana, sino que se relaciona con el bienestar social y el desarrollo de una comunidad. Nuestra visión del mundo, nuestras ideas y afectos se nutren de lo que llega a nuestros sentidos, así, entre más conozcamos del mundo, más podremos conocernos y entendernos, seremos más abiertos y tolerantes como sociedad, y una sociedad cultivada procurará siempre lograr el bienestar para todos.

Además, en estos años de cambio, la cultura no debe permanecer circunscrita a las grandes ciudades, sino llegar a todos los municipios y rincones del país y lograr que todos los espacios públicos y privados sean espacios dedicados a la cultura: plazas, glorietas y calles, porque toda expresión de la cultura debe llegar al mayor número de espacios posibles.

### **OBJETIVOS**

- Promover servicios culturales a la población en los ámbitos de conservación, y difusión del patrimonio cultural.
- Reubicar las instalaciones del museo municipal.
- Creación y difusión del archivo histórico de Coquimatlán.
- Ofrecer a la población espacios adecuados para el desarrollo de la cultura en el municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- Reforzar los programas estatales de fomento a la lectura, estímulos a la creación artística y conservación del patrimonio cultural local.
- Impulsar una cultura de hábito de la lectura en la población.
- Aprovechar los espacios dedicados a la expresión artística y cultural existentes para el ahorro de rentas.
- Ubicar en un solo espacio la expresión artística y cultural del pueblo.
- Promover la cultura local del municipio en las comunidades rurales.

### **METAS**

- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías del municipio, para su comercialización en los mercados foráneos.

- Promover nuestras fiestas patronales a nivel regional.
- Lograr la reubicación del museo comunitario "Ramón Navarro Osorio" a la Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de los espacios que sean necesarios en Casa de la Cultura.
- Reubicar la difusión y análisis de la documentación existente en archivos históricos.
- Coordinación con la Secretaría de Turismo, Cultura, Gobierno del Estado y el INAH, para bajar programas destinados a la cultura y a la promoción del turismo.
- Creación de más talleres artísticos y culturales en las instalaciones de casa de la cultura.
- Consolidar la creación de una nueva danza de conquista.
- Desarrollar la creación de pastorelas.
- Fomentar en los jóvenes y adolescentes la integración en las danzas y pastorelas, como rescate de tradiciones.
- Promover habilidades de mujeres y niñas para la elaboración de artesanías locales.

## **7.6.- INTEGRACION FAMILIAR**

Entre los principales problemas que enfrenta en la actualidad la familia coquimatense están la violencia familiar, el desempleo que se asocia también a la pobreza, la crisis económica, desintegración familiar y la pérdida de valores.

Además, hoy en día el divorcio se ha convertido en algo de todos los días o donde un gran número de hombres y mujeres prefieren vivir juntos sin preocuparse por casarse, lo que provoca que cientos de niños se encuentran atrapados en esa situación. Cuando una familia se desintegra o no cumple las funciones que le corresponde en la satisfacción de las necesidades emocionales de los hijos, en la socialización y formación de la personalidad de sus hijos e hijas, es muy probable que estos niños y niñas sean más vulnerables para el consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo, el embarazo precoz, la agresividad, la deserción y el fracaso escolar entre otros.

Recientes investigaciones ratifican la importancia de la familia como un factor de protección para los hijos(as) frente al consumo de las drogas, la violencia, la delincuencia, la deserción escolar y el embarazo a temprana edad, entre otros.

Uno de los propósitos fundamentales de esta administración es de que los padres y madres tomen medidas a fin de que cada uno de ellos, o ambos, puedan permanecer más tiempo al lado de sus hijos(as), a fin de satisfacer plenamente las varias necesidades emocionales esenciales que tienen los seres humanos desde recién nacidos, clave para su formación y desarrollo.

Por ello, el lograr promover la estabilidad familiar se convierte en nuestro reto diario. Debemos comprometernos cada uno de nosotros a propiciar las características necesarias para lograr contrarrestar las amenazas de la vida familiar. Empecemos por expresar el amor a las personas que nos rodean de forma abierta, natural. Que vean la expresión de amor entre los padres y que en nuestras familias exista el amor incondicional, en donde se permita la libre expresión y se respeten las individualidades y la comunicación sincera sean parte de nuestra convivencia.

Permitámonos crear espacios para compartir, pues la mejor herencia que podemos dejarle a nuestras familias es el amor y el tiempo que juntos compartamos.

## **OBJETIVOS**

- Mantener el mayor número posible de familias unidas en el municipio.
- Bajar el índice de divorcios.
- Bajar el nivel de delincuencia en la sociedad.
- Otorgar más y mejores espacios de convivencia.

## **ESTRATEGIAS**

- Implementar programas de pláticas de orientación familiar, combate a las adicciones y valores en la sociedad.
- Llevar a cabo cursos y talleres destinados al desarrollo de habilidades de las familias coquimatlenses.
- Orientación a los jóvenes y adolescentes en la prevención de los embarazos a temprana edad, infecciones de transmisión sexual.
- Orientar y encaminar a las mujeres madres solteras del municipio, para una mejor integración en la sociedad.

## **METAS**

- Lograr una coordinación con el Dif estatal y dependencias involucradas en el tema de integración familiar.
- Implementación de políticas hacia la sana orientación y atención para que una madre o un padre pueda mejorar la educación a sus hijos.
- Brindar atención de calidad y calidez que merecen y requieren las familias para un adecuado desarrollo social integral.
- Orientar a las familias más vulnerables y desprotegidas de la sociedad.

## **VIII.- FORTALECIMIENTO ECONÓMICO**

Coquimatlán requiere de un gran impulso del aspecto económico, especialmente en lo que se refiere a la creación de empleos, razón por la cual se ha puesto especial énfasis en la generación de posibilidades de desarrollo económico a través de pequeñas y/o medianas empresas fruto de gestiones ante dependencias federales, estatales y municipales encargadas de abordar proyectos productivos, concretándolos en las personas que mayor necesidad tienen y en comunidades de características especiales para el desarrollo de dichos proyectos.

En nuestro municipio se pueden desarrollar ampliamente empresas que se dedican a la manufacturación y elaboración de productos que tengan como ingrediente principal frutos tropicales, exóticos, cítricos y de algunos granos. Hacia este rubro se enfoca gran parte de este diagnóstico.

## **OBJETIVOS**

- Desarrollar una economía en el municipio, partiendo de la generación de nuevos y mejores empleos.
- Promover la creación de las micros y pequeñas empresas.
- Incrementar el ingreso de las familias coquimatlenses, mediante la producción y comercialización de la agroindustria.

## **ESTRATEGIAS**

- Impulsar el auto empleo por medio de proyectos productivos.
- Atraer la inversión privada, poniendo especial interés en que sea a través de proyectos sustentables y de respeto al entorno, sobre todo en los aspectos agropecuarios, industriales y de turismo.
- Promover la participación de las mujeres y los grupos más vulnerables en los proyectos productivos que les otorgue un mejor nivel de vida y un empleo redituable a su economía familiar.
- Promover y difundir los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones, para elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas, logrando así el desarrollo económico de Coquimatlán.
- Fomentar el acceso al financiamiento en general y al crédito en particular de las micro y pequeñas empresas, así como darle seguimiento a los apoyos para su correcta aplicación.

## **METAS**

- Lograr el desarrollo integral de la economía de los coquimatlenses, a través de inversiones privadas y proyectos productivos generados por dependencias estatales y federales.
- Difundir entre las mujeres y grupos vulnerables del municipio los programas de gobierno que les permitan acceder a la creación de micro y pequeñas empresas que beneficien la economía y el empleo familiar, siendo el Ayuntamiento el intermediario para alcanzar este objetivo.
- Crear en el municipio incubadoras de negocios, que permitan fundamentar los proyectos productivos solicitados en el municipio y que sean viables con un estudio de mercado que garantice el éxito de los mismos.

### **8.1. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO Y DESARROLLO RURAL**

Una de las prioridades de esta administración es la de atender los problemas del campo. Siendo esta una petición generalizada de los productores que tienen como principal actividad el cultivo de sus tierras y la cría de ganado, es por eso que se pretende generar una línea de acción que involucre instancias estatales y federales que le apuesten a la inversión del campo teniendo como ventajas la capacidad de producción con la que cuenta el municipio, el factor del clima y el agua, son recursos indispensables para lograr la calidad a los productos que se ofrecen.

De acuerdo al diagnóstico situacional en este sector, se identifican dos grandes problemas en el desarrollo del campo: el primero, la falta de recursos para producir y el segundo la falta de esquemas para comercializar.

El primero se enfoca a la falta de recursos financieros y materiales para el proceso de producción, así como la capacitación y asesoría a los productores agropecuarios, con el objetivo de evitar el sacrificio de hembras en edad reproductiva.

El segundo, con un enfoque hacia la compra de insumos en volumen, para bajar el costo de producción, la falta de créditos, falta de organización en los productores, para que con base a un programa de tiempos de siembras escalonadas vendan a mejor precio sus productos, la regularización de los intermediarios, lo cual repercute en las ventas de sus cosechas.

Es por ello que esta administración encaminará un amplio programa de capacitación, apoyo técnico y económico para que los productores rurales tengan acceso a los mercados con buenos resultados, a través de la producción pecuaria, forestal, ganadera y acuícola de alta calidad, fortaleciendo el comercio justo.

## **OBJETIVOS**

- Brindar apoyos económicos mediante créditos para productores, mejorando las condiciones de producción.
- Lograr la organización de productores agrícolas para la compra de insumos en volumen.
- Lograr estandarizar los precios de venta para que sean ellos los beneficiarios de los productos y así eliminar los intermediarios.

## **ESTRATEGIAS**

- Asistir, capacitar y asesorar a los productores del campo para que estos diversifiquen la producción de alimentos y así combatir la pobreza y sus consecuencias.
- Promover a los productores rurales, los programas de apoyo al campo de las dependencias de gobierno estatal y federal.
- Capacitar a productores del campo en la elaboración de fertilizantes e insecticidas orgánicos.
- Apoyar a los productores de plantas de ornato con programas para la aplicación de tecnologías sustentables.
- Brindarles apoyo para comercializar los productos a los mejores precios en el mercado.
- Elaborar proyectos productivos para promover el autoempleo en las mujeres del municipio y lograr que formen parte de los sectores productivos del estado.
- Fomentar la agricultura orgánica.

## **METAS**

- Colocar al municipio de Coquimatlán dentro de los principales productores de carne y leche del estado.
- Impulsar el comercio de la producción de arándano, elote, tamarindo, maíz, arroz y limón, en el mercado local y regional.
- Canalizar los proyectos agrícolas, apícolas, ganaderos a las instancias de gobierno.
- Obtener un incremento del 20% en el hato ganadero
- Organización de los productores para la obtención de créditos y financiamientos.
- Construcción de bordos para la captación de aguas de lluvia (recubiertos de geomembrana).
- Apoyos para la infraestructura pecuaria.
- Construcción y/o rehabilitación de caminos saca-cosechas.
- Implementación de programas de mejoras en praderas y cercos.
- Mejoramiento de sistemas de riego mediante la aplicación de goteo y aspersión.

## **8.2.- APOYO A MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

Para desarrollar una economía sólida y competitiva, es necesario crear las condiciones propicias para atraer la inversión al municipio de Coquimatlán. Como Ayuntamiento vamos a facilitar la inversión y a impulsar la competitividad de la micro y pequeña empresa.

Será necesario atraer inversiones y dar a conocer las potencialidades del municipio, las ventajas competitivas para que los inversionistas tengan suficientes elementos para instalar sus empresas en el municipio de Coquimatlán.

La demanda más destacada de la mayoría de estas micro y pequeñas empresas es el financiamiento, por lo que debemos ser el enlace entre los negocios del municipio, con las instancias gubernamentales que cuentan con programas sociales de financiamiento. También es necesario tener acceso a la información de las instituciones crediticias para orientar a las personas en la obtención de créditos que impulsen la productividad y competitividad de las empresas.

## **OBJETIVOS**

- Promover una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico municipal.
- Contribuir al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa a través de la mejoría de sus procesos.
- Promover y difundir los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de los negocios.
- Fomentar el acceso a financiamiento de los diferentes programas de impulso a la micro y pequeña empresa.

## **ESTRATEGIAS**

- Establecer una ventanilla permanente de atención al público para todas aquellas personas que quieran emprender un negocio.
- Establecer un programa de financiamiento para la micro y pequeña empresa.
- Gestionar con el Gobierno del Estado y los fondos para el financiamiento de la micro y pequeña empresa.
- Difundir los programas de las diferentes dependencias de gobierno, referente a la instalación de nuevos negocios.

## **METAS**

- Promover y apoyar a los nuevos empresarios en la elaboración y gestión de proyectos productivos, ante instituciones federales y estatales.
- Diseñar mecanismos adecuados para promover la transferencia de tecnología.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos integrales.
- Desarrollar un programa de promoción e incentivos para la inversión productiva.

### **8.3.- IMPULSO AL EMPLEO**

Debido a la situación financiera por la que atraviesa la gran mayoría de los mexicanos y específicamente de la gente que no cuenta con un empleo fijo o seguro que le garantice la subsistencia propia y de la familia en sí, en este Plan de Desarrollo Municipal, se plasma la importancia de fomentar el autoempleo, partiendo de cuestiones viables que garanticen el éxito de quienes inician un pequeño o mediano negocio, priorizando el consumo y autoconsumo de productos de nuestro municipio, incluyendo aquí hasta la industrialización de frutos y hortalizas endémicas del

municipio e incluso los cultivos de reciente ingreso, como pueden ser el arándano, yaca, maracuyá y carambolo entre otros productos comestibles.

## **OBJETIVOS**

- Garantizar la generación de satisfactores para las familias del municipio.
- Generar empleos y autoempleos a través de los apoyos de proyectos productivos viables y sustentables

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar recursos ante las dependencias federales y estatales, para la generación de proyectos productivos viables que fomenten el desarrollo económico.
- Fomentar el autoempleo sustentable, a partir de la generación de proyectos productivos, por medio de prestadores de servicio que conozcan las características de nuestro entorno municipal.
- Lograr la coordinación con la Universidad de Colima, para que apoyen en la planeación y ejecución de proyectos productivos.

## **METAS**

- Promover la apertura de ventanilla municipal para captar la demanda de proyectos enfocados a la generación de empleos.
- Facilitar la elaboración y captura de solicitudes de crédito de los diferentes programas para iniciar algún negocio individual o en grupo.

## **8.4.- PROMOCIÓN AL TURISMO**

Debido a que cada vez resulta menos rentable para la gente dedicada a labores del campo, su explotación a causa de los bajos precios al ofertar sus cosechas, así como los altos precios de los insumos, es urgente y necesario que se busquen nuevas estrategias de desarrollo y una de ellas es el turismo, especialmente en su vertiente de ecoturismo sustentable; en el cual se respeta y se cuida el entorno interactuando de manera responsable con el medio ambiente.

Por otra parte, gracias a las bondades de la naturaleza con que cuenta nuestro municipio, existen balnearios, grutas y cerros en donde se puede practicar de manera segura el senderismo, ciclismo de montaña, la espeleología, los recorridos a caballo y el campismo, podemos definir a Coquimatlán como un municipio de amplia vocación turística siempre y cuando se apoye su desarrollo y se encauce a los ejidatarios a explotar este aspecto en la parte de sus ejidos que poco o nada se utiliza y que son terrenos que pueden generar una economía más holgada para este sector de la población en general.

Coquimatlán cuenta con parte cerril que tiene características ideales para el turismo de aventura y balnearios para el perfecto convivio de las familias y que de manera errada se había circunscrito solo a la zona de Los Amiales cuando en la realidad contamos con por lo menos una docena más de sitios de igual belleza que han sido sub explotadas detectadas por esta administración con la idea de promocionarlas a nivel regional y nacional ofertando sitios seguros y con servicios acordes a las necesidades de este tipo de turismo.

## **OBJETIVOS**

- Lograr que las familias de la zona rural de nuestro municipio aumenten sus ingresos a través de la explotación del rubro turístico en sus comunidades.
- Crear en Coquimatlán un desarrollo ecoturístico en donde los prestadores de servicio sean gentes de las propias comunidades.
- Elevar los ingresos de las personas que habiten las comunidades en donde se desarrollen los complejos ecoturísticos.

## **ESTRATEGIAS**

- Elaboración de dípticos en donde se den a conocer las ofertas ecoturísticas del municipio como son; las rutas de senderismo, ciclismo de montaña, espeleología, recorridos a caballo, los balnearios.
- Buscar el respaldo de la Universidad de Colima para la elaboración de proyectos de desarrollo sustentable.
- Capacitar a los ejidatarios en cada uno de los rubros que se exploten en sus colindancias.
- Involucrar a los pequeños propietarios y a los ejidatarios, en los proyectos de ecoturismo.
- Promocionar el ecoturismo en el municipio a través de medios electrónicos, buscando patrocinadores.
- Gestionar recursos con las dependencias federales y estatales, para bajar proyectos productivos enfocados al ecoturismo.
- Diseñar rutas de ecoturismo para promocionar en el ámbito estatal, regional y nacional nuestro municipio.

## **METAS**

- Desarrollar por lo menos dos rutas ecoturísticas en cada una de las comunidades, una para senderismo y otra para ciclismo de montaña.
- Construir cabañas ecológicas en Agua Zarca, Jala, Colomo, Pueblo Juárez, El Chical y El Alcomún, para garantizar estancias seguras, cómodas y tranquilas.
- Acondicionar áreas para acampar con vigilancia y servicios para una mejor estancia.
- Capacitar a ejidatarios y vecinos de las comunidades en la prestación de servicios y atención del turismo.
- Lograr la vinculación de las comunidades, con el Ayuntamiento y las instituciones educativas para el desarrollo del ecoturismo del municipio.

## **IX.- FORTALECIMIENTO HUMANO**

El desarrollo de un municipio no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

El fortalecimiento humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida plena y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de fortalecimiento humano, se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen.

Con este argumento nos permite conocer quiénes son las personas que integran el municipio, reconociendo sus capacidades, habilidades y actitudes, así mismo permite ver cuáles son los problemas a los que se enfrentan e impiden desarrollarse como personas, olvidando los valores como la solidaridad, responsabilidad y honestidad, respeto por los demás y dejado atrás la autoestima, todo esto conduce a no tener una buena calidad de vida.

Ante esta situación en la familia es donde recibimos las primeras enseñanzas, en relación a los valores humanos, en la cual el papá y la mamá son los primeros maestros en educar y proseguir con el ejemplo. Posteriormente el maestro se encargará de guiar e instruir con sus conocimientos, sin dejar atrás a los niños con capacidades diferentes, ya que ellos requieren de una mayor atención y un apoyo especial, teniendo como propósito esencial, lograr el mejor desarrollo ante la sociedad.

## **OBJETIVOS**

- Desarrollar un ambiente propicio en el municipio, el cual permita que las personas disfruten de una vida plena y saludable.
- Promover el desarrollo humano de las personas que habitan en el municipio
- Dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano de nuestra sociedad, atención especial a los grupos vulnerables privilegiando a los más desprotegidos.

## **ESTRATEGIAS**

- Implementar un programa de pláticas en coordinación con el Instituto Colimense de la Mujer dirigidos a madres solteras, jefas de familia y mujeres en general.
- Detectar en las comunidades del municipio con más demandas de problemáticas sociales, como violencia familiar, adicciones y enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar los valores familiares por medio de actividades recreativas, que permitan la adecuada interacción de padres e hijos y demás integrantes que conforman la familia.
- Implementar pláticas de prevención de embarazos a temprana edad y adicciones en los adolescentes y jóvenes.

## **METAS**

- Lograr una atención especial a grupos vulnerables de nuestro municipio.
- Promover, gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de los diferentes programas sociales de apoyo.
- Aplicación de actividades de prevención y atención que permitan la integración familiar, buscando su consolidación como sistema fundamental en nuestra sociedad

## **9.1.- PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**

La participación ciudadana supone que los ciudadanos y ciudadanas se involucran en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones ya sea en los ámbitos privados o públicos para transformar más la realidad y fomentar el cambio hacia un nuevo modelo social. Por ello, esta administración considera como un instrumento de construcción de ciudadanía necesario, porque da protagonismo a las personas que asumen un papel activo en la construcción de su comunidad, municipio, estado y país, las mujeres son absolutamente necesarias en este esfuerzo colectivo.

Si trasladamos este asunto a la comparación en la participación hombres o mujeres sacamos como primera conclusión que no tienen las mismas posibilidades ni oportunidades y que las mujeres aún están condicionadas por circunstancias ajenas a sus capacidades.

La violencia contra la mujer, es una violación clara de los derechos humanos y frente a la que debemos mostrarnos absolutamente firmes. El desigual reparto de los roles de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado con un mucho mayor porcentaje de mujeres volcadas en la familia y en sus necesidades; con un distinto reconocimiento del trabajo de la mujer, en el ámbito público, de discriminación y desigualdades. A partir de aquí, la falta de oportunidades de empleo acordes con nuestra formación, la menor remuneración por el mismo trabajo, el escaso número de mujeres en puestos directivos, la desvalorización de profesiones feministas, lo cual repercute en una desigualdad entre hombres y mujeres de nuestro municipio.

La mujer debe continuar reivindicando la importante contribución a la humanidad, en pie de igualdad con los varones y recordar que contribuye a su desarrollo sin que el trabajo de la mujer sea verdaderamente reconocido.

Es importante subrayar que estas situaciones de discriminación constituyen una realidad universal, ocurre en todas las sociedades, en todas las clases sociales, y en todas las culturas.

### **OBJETIVOS**

- Lograr la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.
- Implementar un diagnóstico correspondiente y enfocado a las necesidades, para implementar los talleres y la capacitación a mujeres coquimatlenses.
- Elevar el ingreso familiar de la mujer en el municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.
- Fomentar el autoempleo para la integración de la mujer en la economía del municipio.
- Llevar a cabo capacitación o talleres dirigidos al desarrollo integral de la mujer.
- Vender los productos artesanales hechos por las mujeres coquimatlenses en los diferentes festejos de la región.

### **METAS**

- Llevar a cabo la formación de talleres de autoempleo con la finalidad de sentirse útil y tener un empleo remunerado.

- Capacitar a 50 mujeres en el municipio y 50 de comunidades.
- Establecer una tienda artesanal donde las mujeres puedan vender el producto al mercado local y regional.

## **9.2.- DEPORTE Y RECREACIÓN**

La utilización del deporte como factor educativo, es muy importante y de cohesión social comunitaria en jóvenes provenientes de todos los sectores, contribuye a una formación integral que incluye la recreación y la prevención contra el ocio y los graves riesgos sociales existentes en nuestro municipio: drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia.

Innumerables estudios demuestran la influencia positiva del deporte en la orientación y definición de la personalidad de los jóvenes, no sólo por sus bondades en el plano de la salud física sino también en el plano de la salud mental psicológica, donde los valores de solidaridad y disciplina, responsabilidad y respeto funcionan como criterios éticos deportivos transferibles al nivel social.

Los jóvenes con algún grado de participación en actividades deportivas tienen una opción frente a la violencia y aumentan su participación en asuntos colectivos y comunitarios así como su compromiso con la familia y su municipio; la práctica deportiva genera un aumento del autoestima individual y de grupo.

Los jóvenes y adultos necesitan espacios deportivos y recreativos que les permitan encaminar y orientar su energía hacia el ejercicio de una libertad responsable, hacia el apropiamiento de los espacios, mejorando su relación con la familia, con su municipio, su convivencia en especial. Además, esto permite fortalecer su educación en un esquema de desarrollo humano integral.

### **OBJETIVOS**

- Alcanzar como Institución, el respeto y admiración del municipio entero, por nuestro nivel deportivo, tanto a nivel interno como externo.
- Mejorar la calidad de vida de los coquimatlenses, promoviendo su desarrollo integral a través de la participación en actividades recreativas y deportivas.
- Incrementar la cobertura de la infraestructura deportiva promoviendo una mayor participación social en la práctica del deporte, buscando nuevas opciones de recreación.

### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar recursos mediante los tres órdenes de gobierno, para lograr innovar y promocionar el deporte en nuestro municipio.
- Organizar reuniones con personas relacionadas en cada área deportiva, para retroalimentar las acciones y programas existentes.
- Promover el deporte en todas sus modalidades ramas y categorías.
- Establecer un programa de activación física para todas las categorías, dándole vida a las instalaciones deportivas del municipio.
- Promover curso de capacitación deportiva para entrenadores y promotores certificados por el Instituto Colimense del Deporte.

## **METAS**

- Promover y organizar la formación de comités deportivos en diferentes colonias del medio urbano y rural.
- Tramitar recursos para la rehabilitación, terminación y/o construcción de espacios deportivos tanto en el medio urbano y rural.
- Consolidar la construcción de un gimnasio municipal.
- Coordinar en la zona urbana y el medio rural la organización de eventos deportivos conjuntamente con los comités deportivos.
- Fomentar la práctica de fisiculturismo, aerobics y clases de box.
- Establecer un programa para actividades especiales de convivencia y recreación para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Lograr el desarrollo de un complejo deportivo, donde se reúnan las diferentes disciplinas como atletismo, natación, fútbol 7, box, karate y fisiculturismo.
- Remodelación de la Unidad Deportiva Norte en Coquimatlán.

### **9.3.- ATENCIÓN ADULTOS EN PLENITUD**

Se le llama adulto mayor a toda persona que rebasa los 60 años de edad. El envejecimiento es un proceso natural, dinámico, irreversible, progresivo y universal, es una etapa de transición, una fase donde se deja y nace algo. Cuando las personas no están preparadas para aceptar esta nueva etapa de envejecimiento, aparece la tensión, el aburrimiento y la depresión.

Nuestro municipio cuenta actualmente con 19,385 habitantes 9,709 son hombres y 9,676 son mujeres, de los cuales el 31% del total de la población son adultos mayores.

Es por eso que esta administración propone lograr un cambio en toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad.

Fomentar que el adulto mayor de 60 años de edad mantengan una buena salud física, mental, emocional y social, elevando su autoestima y a su vez reconociendo el valor que tiene como persona y como individuo productivo se sienta útil consigo mismo, su familia y la sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, para todos los adultos mayores de nuestro municipio.

## **OBJETIVOS**

- Alcanzar la integridad y autosuficiencia de los adultos mayores, para una vida digna.
- Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la creación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.

- Garantizar que cada adulto mayor en el municipio reciba los apoyos necesarios, para su salud y bienestar, brindándole una mejor calidad de vida
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.
- Procurar que todos los adultos mayores del municipio de Coquimatlán estén incorporados al Seguro Médico Popular.

## **ESTRATEGIAS**

- Actualizar el padrón de talleres y cursos en los centros de Convivencia de la Tercera Edad.
- Renovar el censo de población de los Adultos en Plenitud, la cual nos permita conocer el número de adultos en nuestro municipio y la situación en que se encuentra cada uno de ellos, para darles una mejor atención.
- Incrementar el padrón de beneficiarios del programa de desayunos calientes, para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

## **METAS**

- Llevar a cabo la semana de salud del adulto mayor.
- Diseñar y ejecutar tres planes anuales de convivencia y esparcimiento para adultos mayores, donde se fomente el deporte, la cultura y juegos recreativos.
- Instalar y equipar la casa de descanso municipal para adultos vulnerables e integrarles talleres de autoestima, recreativos y artísticos.
- Llevar a cabo un programa de cursos y talleres donde se promueva la danza folklórica, juegos de mesa, música autóctona, así como talleres de carpintería, tejido de sillas y repujado.
- Incorporar al INAPAM el 100 % a los adultos mayores de 60 años de nuestro municipio.
- Incrementar el padrón de beneficiarios del programa de despensas a quienes no cuenten con ningún otro tipo de programa o apoyo social.
- Crear un comedor asistencial en la comunidad de Pueblo Juárez, beneficiando así a las comunidades de Agua Zarca, El Algodonal y La Sidra.
- Promover el programa Abriga un Abuelo en el municipio.

## **9.4.- PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

El desarrollo integral de la familia es una aspiración que tiene toda sociedad, la calidad del futuro ciudadano la estamos delineando hoy, nuestro trabajo debe estar comprometido con la formación de las personas en forma individual y en su formación para participar como miembro de una sociedad.

Los grupos vulnerables y las personas con capacidades diferentes, así como los más desprotegidos, serán considerados prioridad para el sistema DIF a través de sus programas y su convocatoria de participación ciudadana.

En Coquimatlán se requiere fortalecer programas que beneficien a los menos favorecidos, debido a su condición física o la falta de oportunidades. Es necesario involucrar a toda la población coquimatlense en conjunto para incentivarlos a tener mayor integración con la sociedad.

En la actualidad, estas personas enfrentan condiciones de marginación y pobreza, para lograr una plena participación en el desarrollo humano con las personas con capacidades diferentes.

Otro factor que afecta a estos grupos, es la falta de infraestructura urbana y transporte público apropiado, lo cual impide que puedan desarrollar actividades fuera de su entorno inmediato.

En el tema de la salud y seguridad social, se debe hacer énfasis en establecer la normatividad que permita homologar y ampliar las acciones para la prevención, rehabilitación y la integración social de las personas con capacidades diferentes, por lo que es necesario continuar con la extensión de cobertura, principalmente en comunidades marginadas.

## **OBJETIVOS**

- Lograr la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo, impulsando una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
- Impulsar y asegurar el acceso a la capacitación y empleo de las personas con capacidades diferentes.

## **ESTRATEGIAS**

- Buscar las mejoras permanentes y el funcionamiento de los centros de rehabilitación del DIF.
- Promover ante las instancias correspondientes becas económicas para estudiantes con discapacidades diferentes.
- Promover en la sociedad el respeto a los espacios y reglamentos relacionados con los grupos vulnerables.
- Impulsar programas de prevención en el abuso, abandono y aislamiento de las personas con capacidades diferentes.
- Negociar con las dependencias de gobierno, la obtención de sillas de ruedas para otorgarlas a las personas más vulnerables.
- Gestionar un taxi especial para personas en sillas de rueda.
- Instalación de cajones de estacionamiento para vehículos que trasladen personas con discapacidad, así como incrementar el número de rampas para sillas ruedas.
- Se gestionará el programa de credencialización para personas con capacidades diferentes, promoviendo en el mercado local descuentos especiales.

## **METAS**

- Promover la creación de una bolsa de trabajo.
- Gestionar y promover el otorgamiento de financiamiento para proyectos productivos.
- Elaborar un padrón actualizado por tipo de discapacidad, para tener un mejor control.
- Realizar visitas domiciliarias y elaborar una ficha socioeconómica e historial clínico.
- Lograr la sensibilización en los familiares y la población a través de charlas informativas, que se llevarán a cabo en las unidades y centros de atención del DIF municipal.

## **9.5.- DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos son:

- ❖ La vida
- ❖ La libertad
- ❖ La igualdad
- ❖ La seguridad
- ❖ La integridad
- ❖ La dignidad
- ❖ El medio ambiente
- ❖ La paz

Cuando se habla de derechos humanos, de inmediato pensamos en abusos que se cometen en las dependencias de gobierno, a nivel federal, estatal y municipal, el problema proviene desde la familia, puesto que los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios, que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna sin distinción alguna, color, sexo, idioma, en orientación sexual, de opinión política, o de otra índole, de origen nacional, social y posición económica, y no importa en la condición que nos encontremos, como seres humanos tenemos derecho desde nuestro nacimiento.

Los derechos humanos en ocasiones son violados dentro de la propia familia, desde el momento que recibimos una agresión verbal, física, psicológica, discriminación, en el barrio, comunidad, escuela, o en cualquier lugar es una violación a los derechos humanos.

## **OBJETIVOS**

- Defender los derechos y la dignidad de las personas más pobres.
- Garantizar la protección legal de las víctimas, así como la integridad física de las personas, evitando con esto que no se les niegue el derecho a la educación, salud y vivienda.
- Trabajar por el fortalecimiento de la justicia estatal y municipal, y por el derecho a la verdad, y la reparación de las víctimas, como las que han sufrido detención arbitraria, juicios injustos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales o violencia de género.

## **ESTRATEGIAS**

- Denunciar las violaciones de derechos humanos que causan o agravan la pobreza, haciendo que sus responsables rindan cuentas ante la justicia.
- Defender los derechos y la dignidad de las personas más pobres.
- Trabajar por el fortalecimiento de la justicia estatal y municipal, y por el derecho a la verdad, y la reparación de las víctimas, como las que han sufrido detención arbitraria, juicios injustos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales o violencia de género.
- Luchar para conseguir el control efectivo del comercio de armas e impedir que acaben en manos de quienes violan los derechos humanos.
- Proteger el derecho de las personas a la libertad de expresión y a no sufrir discriminación por ningún motivo.

## **METAS**

- Publicar los derechos humanos a la población en general del municipio, en donde se necesita la participación de trabajo social, psicología y jurídico, mismo que se darán a conocer mediante campañas o brigadas de los derechos humanos, que se realizaran, en las comunidades, colonias y escuelas.
  - Brindar capacitaciones sobre los derechos humanos a los funcionarios del H. Ayuntamiento, para que puedan ofrecer un mejor servicio a la población.
  - Establecer un programa en el cual se promueva los derechos fundamentales del hombre, en los barrios, comunidades, colonias y escuelas para un mejor conocimiento de los mismos.
  - Lograr que el DIF atienda a las personas que requieran algún trámite referente a la violación de sus derechos humanos.
-